ACTA 050 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 050 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
27 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ARGUELLO
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO GALVIS
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 050 FOLIO 2

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

LA SEÑORA SECRETARIA: Alo, muy buenos tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria lunes 27 de febrero del 2012, honorables concejales:

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista nueve (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR RPESIDENTE: favor hacer el segundo llamado tan pronto.

LA SEÑOR SECRETARIA: Así se hará señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor presidente, segundo llamado a lista señores concejales.

ACTA 050 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRATARIA: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista 10 honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio favor hacer el dia.

LA SEÑORA SECRETARIA: Asi será señor presidente me permito dar lectura al orden del dia.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Invitación a la doctora Liliana Amanda Patiño; gerente programas de empresarios por la educación; tema alianza publica y privada con el sector empresarial de Bucaramanga.**

6. **Estudio del segundo debate proyecto de acuerdo numero 006 del 15 de febrero del 2012; por medio de la cual se establecen medidas de control y prevención de la obesidad, las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a estas en el municipio de bucaramanga.**

7. **Lectura de comunicaciones.**

8. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga, Lunes 27 de febrero de 2012, Hora (04:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, continuamos con el orden del día, tercer punto del orden del día, Himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocasen de pie.

LA SEÑORA SECRETARIA: Nos podemos sentar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, continuamos con el orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se designa al honorable concejal Diego Fran Ariza, para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

ACTA 050 FOLIO 5

5. Invitación a la doctora Lilia Amanda Patiño; gerente programas de empresarios por la educación; tema alianza publica y privada con el sector empresarial de Bucaramanga.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con las buenas tardes para todos los honorables concejales y concejalas, saludar a la meza directiva del concejo, dándole un saludo muy especial a la doctora Lili Amanda Patiño quien es la gerente del programa de empresarios por la educación que lidera la cámara de comercio de Bucaramanga y saludar a la secretaria de desarrollo social , la doctora marta, a la doctora Claudia secretaria de salud municipal y a todos los presentes, e la meza directiva decidido hoy invitar a la doctora Lili amada como un complemento a todo el proyecto de educación que hemos hablado en estos dos meses, hemos echo invitación a la secretaria de educación para hablar de los temas de infraestructura, temas con los docentes, temas con los jóvenes temas de micrográfico y temas que directa o indirectamente relacionan a la secretaria de educación, por eso quisimos como complemento, pues hacer esta charla y que la doctora esta muy interesada en participar del plan de desarrollo o los empresario, el grupo de empresarios que lidera la cámara de comercio y que han hecho grandes aportes a la educación; por eso hoy vamos a centrar el tema en eso , por favor ya los diferentes temas de educción ya los hemos hablado, pero por favor si tienen inquietudes , preguntas las vamos a formular pero no nos salgamos hoy del tema, porque es que hoy es extenso; porque tenemos también un proyecto de acuerdo; entonces para que seamos muy racionales en las preguntas entonces le damos la palabra a la doctora Lili Amanda y bienvenida a la corporación concejo de Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA AMANDA PATIÑO: Muchas gracias Presidente, buenas tardes como decía el Sr. Presidente del concejo; mi nombre es Lili Amanda Patiño de cruz, gerencio el programa empresarios por la educación, en primer lugar quiero invitarlos a ver un vídeo que demora tres minutos. Reproducción del video. Bueno muchas gracias por su atención, muchas gracias por haberme invitado al concejo, haber estado aquí en una oportunidad hace unos tres o cuatro años, presentando el sistema de infraestructura de las instituciones educativas, considere importante enterar al concejo municipal; teniendo en cuenta que hay miembros nuevos, que hace empresarios por la educación? y que es eso, porque los empresarios de Bucaramanga apoyando la calidad de la comunicación, primero que todo voy a comentarles que es

empresarios por la educación, cuál es nuestro propósito en esta alianza publico privada, la fundación empresarios por la educación es una apuesta del sector empresarial a contribuir en una corresponsabilidad en la construcción de lo público, que hace la fundación? canaliza los esfuerzos del sector empresarial para apoyar y transformar culturalmente las instituciones educativas y contribuir al mejoramiento de la calidad, en ningún momento pretendemos suplantar al estado, al contrario ayudamos a empujar le carro de la educación, en Colombia estamos en 12 departamentos como lo pueden observar en el mapa, aquí está Santander; nos constituimos desde el en 2006 en una alianza que hizo un grupo de 60 empresarios aproximadamente, con la ANDI y con la cámara de comercio para construir el capítulo, la líneas estratégicas de la comunicación son las que aparecen en esta mariposa, todas orientadas a la política pública, a contribuir a la construcción de esa política pública; como un derecho fundamental de todo ciudadano cual es la educación, tenemos programas en movilización social, en fortalecimiento institucional, mejoramiento de la calidad y acceso con equidad, voy a ir rápidamente y más adelante ustedes pueden observar qué programas se encuentran inmersos en estas líneas, esas zonas empresas que a nivel nacional apoyan la fundación empresarios por la educación y en ésta diapositiva encuentran las empresas que apoyan el capítulo de Santander, algunas con recursos económicos y otras con tiempo de voluntarios empresariales; apoyando algunos de los proyectos que les voy a mencionar a continuación, quiero hacer un recorrido rápido de lo que ha sido esta alianza publico privada, la iniciamos en el 2006, cuando se constituyó el capítulo la secretaria educación municipal invito a la cámara de comercio a que apoyáramos la permanencia de grupo de cubanos; que estaban trabajando por el mejoramiento en la calidad de la educación en un convenio entre el ministerio de educación nuestro con el misterio educación de Cuba, la contribución de nosotros fue una feliz oportunidad, porque fue una manera empezar a conocer el sector de las instituciones educativas básicas oficiales, personalmente están en el sector de educación, estuve vinculada en universidad industrial de Santander durante 33 años pero muy en la línea de la educación superior, y el estar en empresarios por la educación me ha dado la oportunidad de volverle un poco al estado, de toda esa oportunidad de conocimiento y de sabiduría que me dio la universidad industrial de Santander, que hemos hecho? me voy a referir únicamente a los logros del 2011 y esto ustedes lo pueden multiplicar por seis años, arrancamos este año con una investigación que la llamamos el imaginario del niño, dentro de un macro proyecto que lo hemos denominado desde diciembre

del 2010, como escuela de maestros, es una escuela que no pretende remplazar instituciones de educación superior ni educación técnica, sino simplemente apoyar a los maestros que se encuentra en el servicio, está primer trabajo del imaginario del niño; fue una investigación orientada a resinificar un poco la función de un docente; el maestro el día de hoy no es como el maestro de hace unos años, donde del municipio lo mas importante era el Sr. Alcalde, el Sr. juez, el Sr. Párroco y el maestro; en ese momento ese papel de nuestros maestros esta un poco perdido y siempre le preguntamos sobre el perfil del maestro al ministerio al icfes, al alcalde etc, pero nunca le preguntamos a los escolares; como es su maestro? como lo ven? como quisiera que fuera este maestro? esta investigación la hicimos en Díez instituciones educativas con 243 escolares y 28 maestros, estuvo financiada en su totalidad a nivel nacional por la fundación empresarios de la educación y por la cámara de comercio, en esta investigación tiene 3 fascículos la publicación están en la imprenta y se los voy a hacer llegar inmediatamente nos los entreguen, en la primera parte reunirnos a los niños de primaria y le preguntamos cómo ven al maestro? el Dios, el guia, el Padre, el orientador, el modelo, la persona que aman, la persona que quieren, luego cogimos el grupo de secundaria, ya cambia un poco la visión y el imaginario, es un poco el que me grita, el que no me reconoce, el que me dice que no sirvo para nada, ya cambia un poco el perfil y luego le preguntamos a estos mismos estudiantes de séptimo y undécimo, cuáles son sus mejores maestros? y nos dijeron es Pepito Pérez de tal parte, patricia López y los llamamos a esos maestros y le preguntamos cuáles son sus herramientas? que es lo que hacen? y esas experiencia las tenemos todas sistematizadas y el paso que sigue es maestro que aprenden de maestros, esto está por hacer, sigamos el otro programa semillero de lectores y escritores, lo desarrollamos con todos los maestros y a mi me encanta la palabra maestro, porque el maestro; su significado es el modelo, es el guia, es el orientador, docentes somos muchos y muchos hacemos docencia, pero maestros hay que mirar quien de verdad es ese guia, ese modelo y que es una escuela en un momento dado y señaló un camino para los escolares, el propósito de este trabajo que lo venimos desarrollando desde el año 2008; después de que hicimos la evaluación de las anteriores pruebas haber, el objetivo es potenciar el ámbito lector y escritor en los estudiantes, que hicimos? tomamos todo los maestros desde prescolar hasta quinto de primaria y con herramientas lúdicas y literarias, los sensibilizamos hacia la lectura y la escritura, realmente yo siempre he dicho, este fue a un ahora en el 2012 tenemos que hacer el real acompañamiento para potenciar ese ámbito lector y escritor y es una

necesidad y no me voy a detener en esto, ustedes mas que nadie saben cuales son los resultados nuestros, en lenguaje, vienen ocultos y no los voy a presentar para no demorarlos, pero el 47 % de nuestros escolares de Bucaramanga y eso que somos los primeros en el país, no sabemos leer ni comprender un texto, menos comprender el texto, entonces a la parte de lectura y escritura tenemos que trabajarle fuertemente, la cobertura ciento porciento de los maestros del municipio de Bucaramanga, éste programa fue financiado en su totalidad por la cámara de comercio y los contenidos y logros pues ya los mencioné, sensibilizamos promocionamos, pero realmente no se ha hecho un verdadero acompañamiento y seguimiento matemáticas recreativas; el programa de matemáticas recreativas surgio en el año 2010, con base en los resultados que encontramos en las pruebas haber en el 2009, en el 2009 en Bucaramanga teníamos 16 instituciones educativas oficiales de niveles bajo y medio, apoyándonos en los expertos de matemáticas de la UIS y con el grupo de investigación matemática, hicimos un verdadero análisis, miramos las experiencias que ellos han tenido que estrategias y que herramientas han utilizado para fortalecer el pensamiento lógico del matemático, los grandes educadores nos aseguran que en educación, que el ciudadano, que logra desarrollar el pensamiento lógico, el pensamiento matemático, el pensamiento de resolución de problemas tiene éxito en cualquier campo de la vida que se desempeña, sea educador, médico, veterinario, contador Padre de familia, en cualquier campo se ha desarrollado este pensamiento tiene beneficio, retomamos las experiencias que ha tenido el grupo de investigación de la UIS y tomamos el calendario matemático, que va desde el nivel prescolar hasta el nivel undécimo, es una herramienta lúdica que se entrega a todo los escolares de esas 16 instituciones que les mencionó y se capacita paralelamente a los maestros; para que tengan la oportunidad de apoyar a los estudiantes y a los escolares en el desarrollo de esos problemas, este calendario tiene un problema para cada día, nosotros lo hemos llamado un problema para cada día y un día para cada problema; son problemas que en una forma transversal involucren o articulan todas las ciencias del conocimiento, es una actividad lúdica; los estudiantes se han entusiasmado les gusta y especialmente este grupo de expertos con los cuales nos hemos aliado han logrado sensibilizar a los estudiantes y vamos a ver los resultados, trabajamos entonces en 16 instituciones con 285 maestros y el impacto ha sido 20000 escolares, este programa ha sido el financiado por la secretaria de educación municipal, la cámara de comercio y Comfenalco que nos presta sus instalaciones, cuál ha sido el impacto y los logros? les decía anteriormente por favor si miran la gráficas de mi izquierda, en el 2009 vemos que

estas 16 instituciones quedaron en debajo de ese rojo y en me dio del amarillo, en el 2010 de esas instituciones que estaban en baja, vemos como dos cambiaron de nivel de desempeño y de las que estaban en medio pasaron a alto, de estas 16 en el 2010 todavía ninguna quedo en superior, mientras en el 2012 y porque solamente llevamos dos años con el programa; ya no quedó ninguna institución en bajó, en Bucaramanga no tenemos ninguna institución educativa de nivel oficial en bajo, esto es un logro, yo no puedo asegurar que sólo por el programa de matemáticas recreativas, ustedes saben que en los dos anteriores cuatrienios con la educación educativa tuvimos muchos avances en los currículos, pero podemos con gran satisfacción decir que tenemos de estas 16 instituciones, once nivel medio, cuatro en nivel alto y una en nivel superior y para gran satisfacción es una de las rurales, sigamos; líder del siglo 21, es otro programa que venimos desarrollando desde el año 2006; en alianza con el mis de Colombia y con la fundación el propósito es contribuir al mejoramiento de los procesos de gestión educativa y transformación cultural a través de trabajo conjunto entre las empresas y las instituciones educativas, pasemos rápido, bueno este es todo el ciclo que seguimos, la cobertura llegamos con este programa desde el 2006 segundo semestre invitamos a las 44 instituciones de Bucaramanga, 3 en Floridablanca 2 en girón y 2 en Piedecuesta, participaron en el programa, participan porque continuamos, 350 directivos y docentes, la metodología es un taller mensual, en 5 grupos, desde el miércoles hasta el viernes, un grupo va por la mañana y otro en la tarde y el dia lunes en la mañana viene la rural, una vez al mes, éste es un programa que ha tenido sostenibilidad; tiene credibilidad entre el grupo de directivos y docentes, ha sido sostenible, no es la conferencia que apareció hoy y luego final de año, si no permanentemente yo puedo decir que convocamos trecientos y pico de maestros todos los meses a hablar sobre calidad, la financiación es de mil de Colombia, la fundación es la cámara de comercio, la secretaría de educación; puesto que nos apoyan con el tiempo que se les da a los docentes que coinciden con su horario de trabajo, Comfenalco y cajasan y lógicamente las instituciones educativas, tenemos una articulación permanente con las directivas de la secretaría de educación, la Señoras directora de núcleo asisten a estos talleres y esto es una ventaja porque ellas se van enterando cómo va avanzando el proceso y es muy importante que los rectores y los docentes vean a sus directoras del núcleo en este proceso, estas son las etapas que no me voy a detener en ellas, el programa mínimo dura cuatro años, de esas cuatro etapas; resaltó el proyecto de mejoramiento institucional, el proyecto de mejoramiento personal y el

proyecto de mejoramiento ambiental, con o sin las instituciones educativas en el 2006 y yo voy y las visito y son unas instituciones completamente diferentes, en la última etapa de implementación y de mejoramiento, cada rector que es el líder del grupo de calidad; tiene su tablero de comando, su tablero de proceso, sus indicadores de eficiencia y hay un seguimiento permanente a esa gestión de calidad, hay una serie de fascículos, de libros que se le entrega, tanto al comité de calidad de la institución, como el empresario voluntario que acompaña el proceso, mepe modelos escolares para la ciudad, es un proyecto que arrancó desde el año 2007 con el apoyo de la fundación de empresarios por la educación a nivel nacional, es un modelo que creó la fundación y que esta en varios departamentos del país, aquí en Bucaramanga en el 2007 funcionamos con el apoyo que nos llegó de la fundación Fori de la comunidad de Madrid y ya en el cuatrienio anterior 2008 2011, fue incluido en el plan de desarrollo, eso fue una excelente ventaja para la ruralidad, el propósito es disminuir las condiciones de inequidad, para favorecer el aprendizaje de los escolares del área de Bucaramanga y trabajamos en tres componentes, en el aula, en la gestion institucional, es decir en el direccionamiento estratégico del centro educativo rural y en la gestión de contexto, el trabajo que se hace con los Padres de familia y con los líderes de la comunidad etc. la cobertura de los cuatro centros educativos rurales y las 18 sedes de vijagual, bosconio, bolarqui y la malaña, no está el pablon que es rural, porque ellos no tienen la metodología activa de escuela nueva y del grupo, la metodología multigrado, es decir varios grupos en el mismo salón, trabajamos con los 45 maestros desde el 2007, con 1330 escolares y los aliados en este proyecto es la secretaría de educación, por el plan de desarrollo anterior nos asignaron 2008 2009 y 2010 30.000.000 para cada año del municipio, para el 2011 nos proporcionaron 15.000.000 debido a que era necesario hacer una adicción y no podíamos hacer un nuevo contrato para el 2011, los aliados, perdónenme un momentico, el comité de cafeteros, la fundación a nivel nacional, la fundación volvamos para la gente cecob y un comité intersectorial que tuvimos que constituir para poder abordar la problemática escolar, los problemas de prescolar no son sólo de el sector educación, ahí viene salud, desarrollo social, cultura, todos estos otros sectores que es necesario, entramos escolares que no estaban sisbenisados , cuando subían las mobil del ISABU o del norte, ese dia no había escuela, entonces tuvimos que establecer un comité para poder llevar allí toda la problemática de los escolares de la ruralidad, pasamos, los logros en el aula el 100% de los maestros rurales capacitados en el modelo pedagógico de escuela nueva, pero

con unos procedimientos muy serios con acompañamiento, con seguimiento, desafortunadamente en este momento el 50% de los docentes o de los maestros que hemos capacitado se han venido de la ruralidad o por decisión de ellos o por cualquiera otra circunstancia, entonces si seguimos con el proyecto que espero continuar; porque es un compromiso que tenemos con la comunidad educativa, nos toca que volver a capacitar esos nuevos docentes que llegaron a las escuelas rurales, 100% de los maestros capacitados en matemática, lenguaje y ciencias, en matemáticas no solamente ha sido la capacitación del calendario de la herramienta que les comentaba anteriormente ha sido desde lo mas básico, muchos maestros nos confesaron que llegaban a determinados contenidos del documento que tiene para trabajar en escuela nueva y le decían a los estudiantes: esto lo vemos mas adelante, esto lo vemos mas adelante y nos confesaron que era que no manejaban el concepto, tuvimos que diversificar esos conceptos reunirnos con los profesores de la uis y hacer esas capacitaciones matemáticas, 100% de las sedes dotados con 1341 guías de aprendizaje y material pedagógico con juegos y con obras literarias, gestión institucional se consolido la ley de maestro rurales, 40 maestros rurales antiguos para mi es de los grandes logros de este modelo, es ver un grupo de profesores de maestros rurales resinificados convencidos de su función, quieren su vereda con un gran sentido de pertenencia , en los primeros años, nosotros los convocamos a la reunión, tenemos reunión de redes, tenemos reunión de redes, en este momento ellos ya tienen una estructura con una presidenta, han tenido ya 4 presidentas en estos 5 años, la presidenta convoca ellos se reúnen, nosotros le facilitamos en algunas ocasiones los salones de la cámara y si no buscamos donde se puedan reunir, pero convencidos y resinificados, unificación del pei y articulamos al modelo pedagógico todos los contenidos de escuela nueva, de la parte correspondiente a escuela saludable, el proyecto de estrategia de escuela saludable comprende toda la valoración nutricional de todo los estudiantes de esta rurales que les acabo de mencionar, se les hacen un seguimiento cómo está su nutrición, si están en operación crónica o global como están y los maestros han sido capacitados también, el proyecto pedagógico productivo y luego trabajado con el comité de cafeteros y como les decía en la parte de gestión institucional los involucramos en el proyecto de gestión de la calidad de lideres del siglo 21, no teníamos para que ponernos a inventar otros programa, si no que los invitamos a que se articularán en el y vienen los viernes, el último viernes, perdón el segundo viernes de cada mes, en la gestión de contexto 320 Padres de familia capacitados en informática básica y en valores y principios, asesoría a la Madres comunitarias, asociación de Madres

comunitarias, encontramos en el área de influencia un grupo de mamás que tenía una fábrica de chocolates muy rudimentaria, que hicimos? llamamos a los de cooperación, a los de desarrollo empresarial me los llevé para la vereda, les dije mire lo que están haciendo estas mamás, apóyenlas en en calidad y ahí estamos trabajando con ellas, el sueño es que ojala el chocolate que producen estas mamás; fuera el que comprara bienestar familiar y el que llevarán todo los restaurantes escolares, es un sueño porque no? aplicación del sistema de vigilancia del estado municipal civiles, ya les comente, lo hemos hecho todo los años y en este año 2011 encontramos un 44% en la sede c de bosconia de desnutrición global, 37 % en la sede a y en bolarqui el 36%, aún seguimos con mucha inequidad en la zona rural, estos fueron los factores que nos motivaron a trabajar en el área rural, seguimos con las vías en pésimo estado; les cuento que tenemos el carro contratado nos toca que devolvernos porque no podemos pasar, ustedes conocen todo el problema de vías y que hemos tenido a nivel país, no son transporte escolar, muchas veces por el contrato por la legalización, por la vuelta tramitología y contratación; pasan muchos meses sin que los estudiantes tengan el transporte escolar y algunas niñas tienen que caminar media hora, otras una hora otras ocho horas y matanza si les pone el, yo no sé por qué y cómo lo pueden hacer, pero desde el primer día les ponen el transporte, entonces muchos niños de nuestras veredas se van para matanza, la conectividad sigue siendo deficiente, cada día nos llega más población desplazada, inexistencia de acueducto, bajo nivel de educación en los Padres, ingresos familiares inestables, alto nivel de analfabetismo, ausencia de programas culturales y deportivos, docentes recientemente nombrados, información en escuela nueva y desnutrición escolar alta, galardón a la excelencia, este fue un proyecto que traemos el año pasado en el 2011 el y que con el apoyo y la financiación de la secretaría de educación lo pudimos llevar a cabo, no en todas las faces como estaba diseñado, el propósito es estimular e incentivar el trabajo de los maestros con un galardón, exaltar la labor del maestro mediante el reconocimiento desde sus experiencias de alto impacto e innovación pedagógica y promoción de buenas prácticas docentes, las faces de ese proyecto van desde la inscripción y la identificación de la maestras y maestros que se apunten al galardón, se le asignan unos expertos, le hacen todo un seguimiento y acompañamiento, luego se presenta la experiencia y una vez galardonados esos maestros que nosotros contratamos y que pagamos con la financiación de la secretaría de educación; deben continuar acompañando esas experiencias, sacamos la publicación de la experiencia y luego socializamos con otros maestros la misa,

desafortunadamente tuvimos que y perdóneme la expresión que abortar muchas fases del proceso; porque por la ley de garantías y legalización de la propuesta y demás nos fuimos casi a junio julio del año y lo que ha debido empezar en febrero pues lo empezamos un poco tarde, en la entrega del galardón, pues estuvo presente la secretaría de educación la Dr.ª Claudia estuvo, el primer puesto lo ganó la normal, el segundo puesto el tecnológico, el tercer puesto flor Ángela quintero de campo hermoso, en todas las diapositivas ustedes encuentra la palabra maestro, maestro porque lo que nosotros hacemos es trabajar con los maestros, porque es el actor principal del proceso y es el que permanece, el otro proyecto el sicie, para en el 2011, lo que hace es hacer un diagnóstico de la infraestructura educativa, el primer diagnóstico lo hicimos en el año 2007 aquí en Bucaramanga, el objetivo es entregarle al Sr. Alcalde, al señor o señora Secretaria de educación una herramienta, que lo oriente o la oriente para la toma de decisiones en materia de inversión o en aplicación a recursos de ley 21, no es el que llegue y mas pide, sino que le diga yo quiero una adecuación para mi colegio porque esto esto y esto, desde el escritorio y puede entrar con el sofwar a la institución educativa, en el 2010 hicimos la actualización de este modelo, des este diagnostico, de este sistema y en el 2011 se implementó en Floridablanca, como nos hemos financiado rápidamente en esta alianza publico privada cual ha sido la movilización de recursos? en la columna de los rectángulos azulitos, ustedes encuentran los recursos públicos que nos ha aportado la secretaría de educación municipal en este caso 303.000.000 de pesos, 206.000.000 para matemática recreativas, 22.000.000 para galardones a la excelencia y quince millones para mepé, estos 60 que aparecen acá para completar esta cifra de los 303; corresponde al apoyo que le dio la secretaría de educación a los maestros y a las maestras, para que asistieran al congreso de líderes siglo 21, el congreso de la calidad, que lo hemos hecho en Manizales, en Cali, en Medellín, en Bogotá, aquí en Bucaramanga lo tuvimos en el 2010; nos acompañó el Sr. Alcalde Fernando Vargas, nos acompañó la Sra. Ministra; estaba recién nombrada y en esa reunión se nos comprometio tanto la Sra. Ministra como el Sr. Alcalde a apoyarnos en las escuelas de maestros y ahora les cuento que ha pasado con la escuela, aquí en la columna de la derecha la blanquita, son los recursos privados 588.000.000, seguimos aquí están en esta gráfico; encuentran cuál ha sido el aporte del municipio y el aporte de los empresarios que suman ese sesenta y pico porciento sigamos, me parece importante traer esta gráfica, porque el aporte no sólo ha sido para los programas, también ha sido aportes para la infraestructura, pero hay empresarios que le gustan a ellos

ver, mirar, estar allí presentes en donde hacen esa inversión social y aquí encontramos por ejemplo petrocó, esta primera columna es la secretaría de educación, con matemáticas, con galardón y con mepe en el 2011, petroco 176.646.000 para que? 20.000.000 de esos 176 no los entregaron para el proyecto de perfeccionamiento gerencial de los rectores, que no tuve más recursos y no lo puede llevar a cabo el año pasado, el resto fueron 100.000.000 para el prescolar del maicore que agrupa a trecientos y pico de niños de prescolar, para la cubierta del patio salón y para cambiar toda las baterías sanitarias de este prescolar, que tiene sanitarios así de altos como para nosotros y ellos son de cuatro años y menos y sesenta millones para la sede c del Roberto García Peña en girón, bueno la cámara todo el apoyo que nos ha dado, para el desarrollo del proyecto nit de Colombia y la fundación empresa con el proyecto el líder del siglo 21, esto fue el el ministerio para él sicie de florida, la fundación a nivel nacional coordisan, rayco 43.460.000 de apoyo, a hay como es que se llama la que queda en estoraques, la Luis Carlos galán, Luis Carlos galán, la sala de informática para prescolar, en apoyo a todo los equipos deportivos y una psicóloga que no la mantiene allá en estoraques, en la luis Carlos galán que queda en el barrio estoraques; por la gran problemática que vivimos allí, rayco tiene haya una psicóloga permanentemente, gas oriente 40.000.000 para la medalla milagrosa, el comité de cafeteros nos ha apoyado los proyectos productivos y proinacta uis todo lo que tiene que ver con la valoración nutricional, en mi siguiente política pública; que es otro de las líneas de empresarios por la educación, para posicionar la educación en la agenda pública, debates y foros de directores locales con la revista semana; el foro que se hizo en el dan y los que hicimos en los años anteriores, la campaña vote por una ciudad educada; si a su candidato le interesa la educación vote por el y si no cambie de candidato, que de ustedes vieron los afiches, que regamos por toda la ciudad, participamos en la comisión de empalmes de Santander Giron y Floridablanca en Bucaramanga afortunada o desafortunadamente no estuvimos, pero sí invite uno de los asesores del Sr. Alcalde electo, para que fuera conmigo junto con uno de los asesores del departamento a visitar la escuela de maestros de Medellín, sigamos, como voy de tiempo, esta propuesta, ¡muy rápido¡ en diciembre del 2010 uno de los comités empresariales; que es eso? el comité empresarial es como la junta directiva de empresarios por la educación aquí en el capítulo Santander, el Presidente del capítulo es el Presidente ejecutivo de la cámara y siempre está presente el secretario de educación, si el secretario de educación o secretaria educación no está presente no seccionamos, porque mal haríamos reunirnos 10 12 empresarios

hablando de educación si no esta el dueño del carro, cuando nosotros lo único que hacemos es ayudar a empujar no más; que es eso de la escuela de maestros, en ese comité empresarial en diciembre del 2010; repito un empresario que tiene internalizada la corresponsabilidad con la educación como derecho fundamental de todo ciudadano, una educación de calidad; dijo aquí todo lo que hacemos es capacitar maestros, porque no fortalecemos una verdadera escuela de maestros, en ese tiempo invite a los expertos en educación, la normal de Málaga de aquí ,invite al socorro a todas las provincias y a los rectores lideres; porque uno no los conoce, a quién de verdad está comprometido con el cuento o quien no, nos reunimos 42 personas y fue una construcción colectiva de lo que sería esa escuela de maestro con una visión de largo plazo, como esperábamos que fuera la educación, no fuimos tan lejos con el pan de fenal al 2016 como quisiéramos que fuera la educación y con base en eso diseñamos esta estrategia, un espacio de reflexión y de aprendizaje permanente para que los maestros en servicio de educación básica, porque estamos convencidos que la calidad de la educación depende de la calidad del maestro, en resumen, estos son los cuatro grandes programas que nosotros proponemos en esta escuela, el Sr. Fernando Vargas el Dr. Fernando Vargas alcalde anterior, nos prometió y anunció y si ustedes se acuerdan de la vanguardia del 16 de octubre del 2010, que se me olvido traerla, el anunciaba públicamente que le iba meter fuertemente a la escuela del maestro el servicio, como se la metió toda a la universidad del pueblo, desafortunadamente por todas las cosas pues no se pudo llevar a cabo, nosotros en ese primer programa pretendemos es resinificar la función Docente, aquí en esta columna de la mitad es lo que hemos logrado hacer hasta ahora y aquí lo que esperamos hacer en este primer programa, el ser más maestro, para llevar a cabo ese programa no necesitamos sino una buena plataforma virtual, no más y un compromiso de los maestros y el premio compartir al maestro, ustedes han oído hablar del premio compartir a nivel nacional, ahora tenemos premio compartir regional y empresarios por la educación va a operar este premio, tenemos que salir a tocar la puerta del empresariado, para buscar los premios, para quienes se le apunten al premio compartir, de la metodología del seguimiento y del acompañamiento se encarga la fundación a nivel nacional con los expertos, aquí tengo una inquietud que sera para conversar mañana con la Dr.ª Claudia que nos vamos a reunir, si vale la pena seguir con el galardón a la excelencia de Bucaramanga y ala vez el premio regional compartir, investigando en otros capítulos, por ejemplo Medellín, me es la ciudad mas educada y fuera de eso tiene el premio compartir, entonces eso sería lo que tendríamos que entrar a

mirar si seguimos con los dos o solamente con el de nivel nacional aplicado ahora a la región, el programa dos tiene relación con el de fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas, aquí proponemos lo nuevo para no demorarme en esa escuela, en ese espacio físico poder tener una sala de entrenamiento para los profesores, una sala interactiva en matemáticas, el Profesor que estén servicio que llegó hoy al sector, porque como ahora un aplica el concurso y si pasa pues llegó, tenga un espacio donde ir no sabe cómo enseñar fraccionarios o cualquier otro tema y pueda con toda confianza ir a esta sala a que lo orienten, a que lo apoyen o encuentre de unas aulas de autoaprendizaje, pueda entregársele un sofwar, y en unas cabinas de autoaprendizaje lo pueda hacer; sería lo ideal poder tener esta sala y en competencia ciudadana tenemos el proyecto misión carácter, no lo financian un grupo de empresas y lo vamos a poder llevar en este año 2012 sólo a una institución educativa, pero es un proyecto de transformación personal; que la verdad ojalá todo los ciudadanos tuviéramos la oportunidad de hacerlo, el tercer programa el fortalecimiento en tic, en innovación y en tecnología, escuchando al Dr. Luis Emilio rojas pavón ayer en el cues, en el comité universidad empresas, el nos decía, inclusive en términos de idea se pueden presentar propuestas, pero interinstitucionales, intersectoriales, entonces estas escuelas de maestros es una propuesta; para aliarnos con el sector académico y poder aplicar a los fondos de regalías por innovación y tecnología, y aunque nos dejaron muy poquito del ponque, pero bueno se puede presentar la idea, igualmente tener una sala interactiva en tecnología, el cuarto programa es el liderazgo del directivo docente, mire las instituciones que han sido líderes en este proyecto de gestión de la calidades, son las líderes en Bucaramanga, antes de venirme me mandó el director de admisiones y registró académico de la uis, el listado de los admitidos, los 1244; entraron en esta ocasión a la uis, porque hay algunas carreras que no entran este semestre sino en el siguiente, y yo miraba y me llenaba de orgullo ver unas instituciones educativas, pero siempre las mismas, de las oficiales no, el 46 % tal vez son de instituciones oficiales y veia, el pilar, Andrés Páez de Soto mayor, Aurelio Martínez, la normal bueno no recuerdo las otras, vijagual entraron 6 estudiantes y me moría de la felicidad de ver a bachilleres de la vijagual entrando a la uis, porque el propósito mío es fortalecer a los maestros, fortalecer la institución educativa oficial; pero para que ingresan la universidad publica, porque éstos son los de menos recursos, los de menos recursos, para las universidades privadas perdónenme pero es que son los de menores recuros, con beca, con apoyo, de alguna manera se

puede entrar, pero es que ustedes saben cuánto paga un estudiante de estrato uno en la uis, esta al alcance de todo los ciudadanos de estrato uno, entonces el propósito de este, es que ojala los 44, 43 porque una llega hasta primaria, todas pudieran acceder a la uis, el proyecto para este programa actual es los rectores líderes formadores, ya tenemos un programa que lo ha aprobado la fundación a nivel nacional, y se esta llevando a cabo en Cali y en Medellín, el Presidente del concejo directivo de empresarios por la educación, el Dr. Antonio, me prometió que en el segundo semestre de este año sería posible que pudiéramos llevar a traer éste programa a Bucaramanga para trabajar con los rectores, tenemos ya de las 44, 19 instituciones graduadas en lideres siglo 21, o sea que están listicas para seguir trabajando con los rectores en su perfeccionamiento gerencial, pasemos bueno sigamos, ese es el desglose de los programas que les he mencionado, misión carácter; en competencia ciudadana, yo quisiera que lo mirarán con un poquitico de detenimiento, este proyecto tiene como propósito transformar un carácter comprometido de alta exigencia etica nuestro mundo inmediato, abrir la construccion de una cultura sana productiva y próspera en todos sus aspectos desde lo material hasta lo ético, saben quienes están haciendo este programa, raico, la cámara de comercio, urbanas, promision, con sus empleados, cuando yo tuve la oportunidad de hacer una inversión en este programa, como invitada de la cámara, dije no pero esto hay que llevársela a los maestros, siempre vivo pensando en los maestros porque primero su desarrollo personal, y les voy a contar en qué consiste, estas son las empresas que me van a apoyar para poder llevar éste programa a una sola institución educativa, me vale 20.000.000 de pesos marval, petroco, cámara, urbanas, comertes y distraves, en qué consiste? tiene cuatro módulos, yo quiero que, lo voy a pasar rápidamente porque es tan importante que ustedes y todos los que estamos en el sector público, ojalá pudiéramos vivir este programa y hacerlo, y promisión lo tiene y se los puede ofrecer en el momento en que el concejo lo quiera hacer, el primer módulo es sobre el carácter aquí la analogía que hacen es con la montaña de hielo con el iceberg, ustedes saben que la montaña de hielo, es una poquita la que sale, pero de ahí para abajo en las aguas eso es profundo y muy grande, todo eso profundo es lo que tenemos nosotros en el carácter que no aparece, nosotros solamente le mostramos, con que nos relacionamos, este, a nuestra pareja, a nuestros escolar, a nuestro alumno, a nuestro compañero de trabajo, a nuestro jefe, pero lo profundo es un trabajo individual, que componentes, aquí se trabaja la confiabilidad, la humildad, La honestidad, el trabajo duro la generosidad, la moderación, los motivos, la

paciencia, la productividad y el temperamento, el segundo módulo la analogía es con el aguila, el división, adonde le apuntamos, pensamiento adecuado actitud, emoción, metas, planeación, hechos y datos sentido común sembrar y prosperidad. El tercer módulo es el coraje, ustedes saben todo lo que tiene que hacer el salmón para poder sobrevivir y poder salir adelante y no que lo pesquen y los otros, es buenísimo que ojala traten de leer esta historia, aquí los componentes lo que trabajamos en la modalidad, la presión, el conflicto, la contratación, la crítica, la dirección, los juicios, la intención, la interdependencia y el perdón, el cuarto módulo el liderazgo: el caballo, la fuerza, el brío para adelante, el es el que nos orienta; sobre todo los salvajes saben por donde es el camino y trabajamos la responsabilidades, el escucha, el entender a la gente desarrollar a las personas la inspiración, la ambición, el ahorro, las deudas, el codeudor y confiar en Dios, es un programa lindísimo , que yo después de que lo podamos llevar a cabo con la venia de la secretaria de educación en alguna institución educativa, lo vamos a trabajar con todos los docentes de esa institución, de una sola porque no nos alcanza ni el personal ni los recursos, sigamos, el observatorio de la calidad, de la educación es otro reto que nos ha interpuesto la fundación a nivel nacional, sigamos el diagnóstico geo referenciado, también es un proyecto que nos ha solicitado lo han hecho, ya en Barranquilla, en Medellín mejor dicho la única parte que no lo ha hecho es el capítulo Santander y es una responsabilidad mía, un diagnostico geo referenciado de cual es la intervención del sector empresarial y productivo en las instituciones educativas, encontramos instituciones educativas con 10 intervenciones, mientras que algunas no tienen ni una, entonces la idea no es decirles a la que los tienen no vayan allá, al contrario sigan, pero si reorientar a quien quiera trabajar en esa corresponsabilidad de construcción y de apoyo a lo público, orientando aquellas instituciones que no tiene ningún institución a su cargo, éste es el mismo presupuesto que le habíamos presentado al Dr. Fernando Vargas y a la Sra. Ministra en octubre del 2010, 1675 millones, para poder llevar a cabo todos estos proyectos, sin tener en cuenta el espacio físico, porque eso debe ser una cosa que continúe, algo que sea sostenible, no por un año dos años, sino en el tiempo, en Medellín, yo no sé cuántos de ustedes conozcan la escuela de maestros; pero encantaría que fueran allí empezó como un club de los profesores.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Dr.ª Lili Amanda para ver si terminamos.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA AMANDA PATIÑO: Ya termine presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Agradezco la exposición de la Dr.ª Lili Amanda Patiño, ella es la gerente del programa de empresarios por la educación, es un programa replanteado por la cámara de comercio, para beneficio de todo los niños, si tienen alguna inquietud los honorables concejales, para que seamos pues muy concretos en las preguntas, por lo que es un tema muy puntual de preguntar, si hay alguna inquietud, mas no de profundizar en el tema, tiene la palabra al vocero del partido el Dr. Dionicio carrero.

INTERVENCON DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias Señor Presidente, Doctor Uriel, Dr. Cristian, honorables concejales, Dr.ª Miriam, doctora Claudia Fernandez, Dr. Uriel es simplemente como vocero del partido liberal decirle que sólo va hablar el Doctor Henry gamboa meza como representante de nuestra bancada; teniendo en cuenta que tenemos un proyecto que ahí están la Sra. Secretarías de salud y de desarrollo, están esperando hace rato y yo quiero solamente quiero hacer una pequeña acotación a la intervención de la Dr.ª Lilia, preguntarle, pues tengo información que en todo ese tema tan importante que esta expresado Dr.ª Lilia, ha expuesto en esta plenaria de la tarde de hoy, quiero que para pues los concejales y digamos siguen siendo nuevos apenas dos meses, quiero informarles que la administración municipal le ha llevado recursos a estos programas, yo creo que la Dr.ª Claudia Fernández no me deja mentir ha hecho una buena participación también a la cámara de comercio en estos programas, en los programas de comercio exterior y en fin para decirles que cuente con nosotros Dr.ª Lilia y que seguimos apoyando, entonces Dr. Dejo por ahí, el Dr. Henry no va a demorarse más de tres minutos mucha grasa Dr. Uriel.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con ese limitante tiene la palabra el concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales, a la mesa directiva, a la Dr.ª Liliana Amanda Patiño, a la Dr.ª Claudia secretaria de educación y demás personas que se encuentran, yo de verdad poco conocia de esta, de este proyecto tan importantes, sobre todo tratándose qué viene del sector privado, lo importante, la misión, sobre todo la visión que tiene esta fundición sobre temas de calidad de la educación, es el

célebre celebro con complacencia, porque quizás una de las prioridades que como representantes de la comunidad tenemos todos el compromiso que tenemos todos por nuestra ciudad, es porque se imparta una nueva educación a nuestra gente y tratándose del sector público el compromiso es mayor, o importantísimo los proyectos y sobretodo tratando de volver a formar el maestro, aquella persona tan importante que es lo que hoy no tenemos, entonces estamos buscando mejorar la calidad y le exigimos al muchacho, le exigimos a los Padres, y todos estamos comprometidos menos el Profesor, entonces yo creo que esto es un buen inicio; donde estamos realmente capacitando al maestro en los aspectos pedagógicos básicos, en las áreas básicas como es la matemáticas, el lenguaje, la ciencia, importantísimo eso, lo que yo más veo con complacencia es que se logre unificar los pei, que es lo más importante porque quizás la diferencia de la calidad de la educación que uno ve, en nuestros centros escolares, es porque como el pei es autónomo de cada institución y resulta que dependiendo de esa carta de la educación que son de las instituciones educativas, donde tendrá sólo de educación, entonces aquí lo que nos toca es Dr.ª Hacer un esfuerzo y yo creo que nos toca aquí a todos, que este proyecto se repliqué de todas las instituciones de Bucaramanga, de verdad lo requiere; porque falta mucho compromiso en los maestros y veo con complacencia ese proceso, esa adquisición, esa creación de conciencia que ustedes han hecho a los maestros, sobre todos los sentado en crear una red, es la primera vez que yo veo una red de maestros por eso lo felicito, importantísimo hoy nosotros como partido liberal, estamos atentos a que miremos ahorita con la aprobación del nuevo plan desarrollo; como incluir recursos importantes para la continuidad de este proyecto, cuente que nosotros vamos a estar atentos, aquí nuestra secretaria de educación también está muy dispuesta, hay que revisar el tema , son no se 1500 millones, yo creo que es una cifra que podemos alcanzar a subsanar, pero la idea es que sea un proyecto, me imagino que usted ya lo hicieron en el sector rural; con las razones que no manifestaron, que es donde está la población más vulnerable; pero indudablemente que ya es un proyecto exitoso, si se puede decir dos de los proyectos exitosos entre la alianza sector público lo académico y el sector privado, pues hay que aplicarlos a toda la ciudad cueste lo que cueste, hagámoslo a cuatro años, hagamos una propuesta de inversión a 4 años y con mucho gusto aquí como bancada del partido liberal y los 19 concejales; qué igualmente tratándose de apuestas para la calidad de la educación todos vamos a estar comprometidos, muchas gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco a la bancada del partido liberal por su manejo racional del tiempo, tiene la palabra

el concejal Jhan Carlos Alvernia y el concejal Diego Fran Ariza.

INTERVECION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL: Mil gracias Presidente, deseándole buena tarde a usted y a la mesa directiva, a la Dr.ª Lili Amanda Patiño, a la Dr.ª Secretaria educación la doctora Claudia muy buena tarde, al Sr. Alcalde, a los honorables concejales a todo los asistentes, Dr.ª Lilia pues en el día de hoy yo sí quiero felicitarla por ese fuerzo que hacen usted de la cámara de comercio, para hacer este tipo de alianzas, que son fundamentales y necesarias, no sé si usted sepa el dato exacto de los estudiantes que ingresan a la uis, pero creo que fueron mas de 1200 estudiantes que van a entrar a hacer parte de la comunidad de la universidad publica, si usted dice que entregaron el 46 porciento del total de los estudiantes vienen de colegios públicos, pues asi a grandes rasgos digamos que son aproximadamente 500 estudiantes, imaginese usted Dr.ª Lilia donde fueran más, donde fueran mil estudiantes, son mil estudiantes de comunidades vulnerables de colegios públicos; que puede tener la oportunidad de ser profesionales, yo sí he hecho énfasis y lo quiero hacer hoy también; de qué ese tema o de los temas que usted a abordado, que lo que quieren es mejorar la calidad de la educación en Bucaramanga, pues definitivamente hay que seguirlos apoyando, hay que fomentarlos y hay que fortalecerlos, yo sí aplaudo cualquier iniciativa que dentro de sus objetivos tenga vincular más estudiantes de los colegios públicos a la universidad publica de Santander, porque, yo creo que de las mejores maneras y el mejor mecanismo para asegurala cohesión social en Bucaramanga, para dejar atrás las desigualdades que hay entre los jóvenes de esta ciudad y lógicamente pues todas las iniciativas que apunten a que los jóvenes de la ciudad tengan espacios y oportunidades para ejercer como profesionales de esta ciudad, pues son bienvenidos y por eso Dr.ª Lili Amanda Patiño hoy quiero felicitar, quiero felicitar a todas las instituciones que han hecho parte de este proyecto y seguir adelante en todo lo que tenga que ver, vincular a los jóvenes de los colegios públicos a la universidad publica de Santander, ojala nos coloquemos una meta de que ese 46%, ya no sea ese 46% para el otro semestre sino que podamos aumentar ese porcentaje en cada semestre, coloquémonos esa meta invitó a la secretaria educación que dentro de sus compromisos de sus metas, nos coloquemos esa meta de que aumentemos ese porcentaje, ese 46% que vienen entrando en este semestre y que el próximo semestre sean un porcentaje mayor y obviamente durante estos años sucesivamente, entonces mil gracias Dr.ª Lilia y mil gracias Dr.ª Claudia por su atención muy amable.

ACTA 050 FOLIO 22

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias Sr. Presidente darle un cordial saludo a todo los honorables concejales y a toda las personas que nos acompañan en el día de hoy, saludarla Dr.ª Lilia Amanda Patiño, por este informe tan importante que nos está entregando en el día de hoy al concejo de Bucaramanga, un cordial saludo a la Dr.ª Claudia, Dr.ª Lilia yo creo que hoy en día la educación tiene que estar fundamentada en el tema empresarial, por eso he escuchado atentamente alguna de las inquietudes de los proyectos que ustedes están trabajando como la escuela del maestro, el tema de matemáticas, de semilleros, pero yo sí quiero de pronto Dr.ª Lilia que podamos nosotros trabajar inmensamente el tema empresarial, el tema empresarial como mecanismo y como herramienta de la búsqueda de poder bajar esos indicadores, que de una u otra manera se tienen en Bucaramanga de desempleo, nosotros dentro del plan de desarrollo Dr.ª Lilia y se lo digo porque sé que usted tiene esa buena voluntad y ese acercamiento con la cámara de comercio Bucaramanga y Comfenalco, se va a radicar un documento que se llama jóvenes de primer empleo a través y lo vamos a trabajar a través del plan de desarrollo y lo que queremos buscar Dr.ª Lilia es que muchos de esos jóvenes inclusive yo veo aquí el programa en la parte empresarial, en la parte privada es patrocinado por empresas reconocidas, lógicamente en Santander y en Bucaramanga, pero lo que busca ese programa Dr.ª Lilia y que podamos trabajarlo a través del plan de desarrollo, es que los jóvenes también puedan llevar a cabo sus prácticas en estas pequeñas empresas de sus propias comunas, que no tengamos que sacar a los jóvenes de los sectores, sino que realmente Dr.ª Claudia y usted conoce también el tema y la idea es trabajarlo a través de la universidad del pueblo, pero en el caso con la Dr.ª Lilia en la parte educativa, que lo podamos hacer también con los jóvenes de décimo y undécimo en las capacitación y que pueden hacer las prácticas en las propias microempresas de cada comuna, que esto le da un fortalecimiento a cada una de estas empresas en los sectores y les ayuda de una u otra manera a que tengan unos conceptos básicos en las empresas y no se dediquen única y exclusivamente al producto, sino que trabajen la parte administrativa, porque todos estos empresarios tienen la deficiencia de que cuando no se trabaja la parte administrativa, la parte de mercadeo, la parte de costos, pues nunca van a salir adelante, se dedican a única y exclusivamente a fabricar y a fabricar, pero nunca trabajan el tema de cómo pueda sacar adelante su microempresa,

entonces Dr.ª Lilia felicitarla de verdad por ese programa tan importante, ojala las inquietudes del consejo de Bucaramanga puedan ser tenidas en cuenta y ojalá ese programa jóvenes de primer empleo que vamos a radicar a través del plan de desarrollo; también sea el resorte de la ayuda y de la colaboración que usted le ha venido presentando Bucaramanga, muchas gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal John Claro.

INTERVECION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias Sr. Presidente, Dr.ª Lilia bienvenida, me parece loable, plausible que la empresa privada se vinculen de manera activa a apoyar las políticas publicas en cuanto al tema de educación, en vista pues que los recursos no alcanzan, yo no sé de qué manera ustedes han hecho un seguimiento de los estudiantes a los cuales le han llegado, yo alcancé a ver una información que decía el 45% de una deserción en la educación superior, o sea se tiene detectado de los que están dentro de los programas que ustedes tienen qué porcentaje de esos estudiantes estarían dentro de ese 45%, porque la idea es que los jóvenes lleguen a la universidad publica o privada, pero que de alguna u otra manera terminen sus estudios a un feliz termino, esa es la duda que tengo, gracias muy amable Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejal Sandra pachón.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Buenas tardes a la meza directiva, a los honorables concejales simplemente felicitarla Dr.ª Por esa presentación que hace en el día de hoy, para conocimiento de los nuevos concejales importantísimo, no la conocía, pero de verdad que le da uno, unos elementos valiosos, para poder sentarnos, yo creo que hay una visita que tenemos que hacer para poder de manera precisa, también comentaron de sobre unos aportes importantes, como pudiéramos y así como se refleja el tema de la escuela de maestros, así como se habla del tema de las matemáticas, que bueno poder encasillar también algunos elementos vitales de los temas de cultura ambiental ciudadana, porque hay muchos proyectos productivos a nivel rural y a nivel urbano que se pueden desarrollar y que permitirían también lograr algo importante en Bucaramanga, como es el tema de la sensibilidad, que logremos también generar unos espacios, unos ambientes adecuados, que posibiliten los temas de seguridad, de convivencia y sobre todo el conocimiento de nuestro patrimonio natural tan

vital, tan necesario, porque es el que nos abastece también de servicios, de bienes y servicios ambientales, el tema del agua, el tema de la flora y la fauna, entonces que importante considerar estos temas dentro de este gran planteamiento, que usted dentro de este gran informe digo yo, que usted ha presentado el día de hoy, de verdad que nos deja en mi caso particular con bastante inquietud, se que la voy a visitar porque me parece bastante importante lo que están desarrollando y como desde los conocimientos que tenemos en los temas ambientales, poder incorporar y aportar a este ejercicio tan importante que viene desarrollando esta alianza publico privada, que es de aplaudir y yo sé que estoy segura que de pronto muchos no conocen y que sere una de las voceras, para poder dar a entender que eso de verdad es un punto importante para el municipio de Bucaramanga, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el Dr. Cristian niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Presidente un saludo para usted, la meza directiva, para mis compañeros del concejo, para la Dr.ª Lilia, en fin para la secretaria de educación, Dr.ª Claudia. Doctora Lilia felicitarla, felicitarla porque definitivamente en Colombia todavía existen valientes personas que están pensando cómo mejorar la calidad de vida de los compatriotas en favor de la educación, el año pasado vino de la cámara de comercio una persona que nos habló de estrategias y nos habló de estrategias de educación y el nos animaba y nos decía, que la base del desarrollo de la India había sido un fortalecimiento en todo el proceso educativo en base a las matemáticas, el nos decía que por favor motivaramos mucho la alimentación de la matemática a un nivel científico, que eso nos iba a poder ayudar mucho en el municipio de Bucaramanga, la conferencia estuvo espectacular como todas las cosas que ustedes hacen muy bien hechas, Dr.ª pero Nosotros encontramos que hoy día en la educación una falencia y es que hoy día los muchachos y las personas mayores que hacen su bachillerato para poder terminar y poder ingresar a una universidad, encontramos en cuando no ingresan a una universidad, esos muchachos se dan cuenta que sus once años de primaria y bachillerato no les permiten ser útiles y no recibieron una formación para el empleo, o sea en la parte técnica y de formación, no tienen herramientas con las cuales ellos puedan decir que la formación de la educación le permitió en su vida desarrollar un trabajo que permita una subsistencia, Dr.ª Esa es una de las grandes causas de la deserción escolar, que la educación que nosotros aplicamos no es una educación de competencias para

la vida, es una educación de competencia para terminar un bachillerato y luego salir a ver qué hacemos, yo la animo ustedes que están desde el otro lado del río en el sector empresarial, en el sector comercial, yo la animo a que nosotros trabajemos por una educación técnica, científica más enfocada al trabajo, que en si al mismo intelectualismo que de alguna manera u otra nos está contribuyendo al desarrollo de nuestra ciudad, hay que ver Dr.ª el desarrollo que nosotros tengamos como ciudad es un desarrollo que es muy atrasado y es muy lento, yo la felicito y le pido que por favor tenga en cuenta estas apreciaciones para que podamos nosotros presentar programas o proyectos que realmente abunden en beneficio de nuestra gente acá en Bucaramanga, por lo demás usted sepa que este concejo, estas iniciativas tienen todo el apoyo, esté tranquila que nosotros sí apoyamos eso, muchas gracias gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal y a todos los concejales muchas gracias, Dr.ª Por ultimo tiene pues para despedirse del concejo y ya oyó la intención que tienen todo los honorables concejales; de estar pendiente de este importante proyecto.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LILIANA AMANDA PATIÑO: En primer lugar, Muchas gracias por las intervenciones y las sugerencias y las recomendaciones que nos han presentado los honorables concejales, he tomado atenta nota de ellas y las tendré de verdad muy en cuenta, los espero en la cámara en el 4.º piso en la oficina empresarios por la educación, para que podamos profundizar en cada uno de los temas expuestos, respecto a la inquietud, que miremos cómo se disminuye esas cifras del 46% de deserción en la educación superior, pienso y así se lo dije a la Sra. Ministra, la única forma de disminuir esa cifra es con el fortalecimiento de la educación básica, definitivamente es por hay, fortaleciendo las competencias básicas y las habilidades para vida el honorable concejal, ese es el camino, yo creo que por ahí tenemos que todos enrutar nuestros esfuerzos, tendré muy en cuenta sus sugerencias y Sr. Presidente y con todo respeto sí puedo hacer una solicitud especial al honorable concejo y es que se nombre una comisión del consejo, que le interesen estos temas de la educación, éste tema del fortalecimiento de la educación básica y que de la mano con la cámara y con empresarios por la educación; podamos mirar cómo podemos llevar acabo este proyecto de la escuela de maestros, pensando principalmente en la innovación, en la investigación y en apoyar a todos esos maestros nuevos que nos llegan todo los días, tenemos médicos, enfermeras veterinarios contadores, todo lo que ustedes se puedan

imaginar, pero sin formación pedagógica, tenemos que fortalecerlos y tenemos que estar todo los días al lado de ellos, Sr. Presidente yo quisiera con todo respecto que se nombrara una comisión para continuar trabajando ese tema.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Con mucho gusto Dr.ª Liliana Amanda, la vamos a nombrar, la vamos a mirar quienes pueden participar en ese proyecto, le agradezco a usted su intervención, a los funcionarios de la cámara de comercio por el acompañamiento, a la Dr.ª Claudia Janet Fernández, también por estar pendiente de este importante tema, secretaria por favor continuar con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA:
Así será Sr. Presidente continuamos con el orden del día.

Sexto punto: estudio segundo debate del proyecto de acuerdo 006 del 15 de febrero del 2012; por medio de la cual se establecen medidas de control y prevención de la obesidad, las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta en el municipio de Bucaramanga, Sr. Presidente me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, fueron citados e invitados los siguientes funcionarios: la Dr.ª Claudia Mercedes Amaya secretaría de salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De una vez miremos si se encuentran el recinto.

LA SEÑORA SECRETARIA: Dr.ª Claudia Mercedes Amaya.

HONORABLE CONCEJAL: Una moción señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invitamos a las personas que están de pie, favor tomar sus asientos y hacer silencio para continuar con el debate.

HONORABLE CONCEJAL: Una moción de tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra.

HONORABLE CONCEJAL: Gracias Sr. Presidente para informarle que la Dr.ª Claudia Amaya le envía un saludo especial a usted, que estuvo toda la tarde acá, tuvo que salir honorables concejales a una diligencia que la llamaron urgente pero ya viene la subsecretaría de salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: El Dr. Antonio Jose Rodriguez de la oficina jurídica del concejo para que se haga presente, la Dr.ª Martha lucía Oliveros Uribe secretaria del desarrollo social se encuentra en el recinto, la Dr.ª Claudia Janet Fernández barrera secretaria de educación se encuentra en el recinto, la Dr.ª Carmen Cecilia Simijaca Agudelo secretaria jurídica de la alcaldía no se encuentra en el recinto Sr. Presidente; esos fueron los secretarios citados para el estudio del presente debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quien no esta presente secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA: La secretaria de jurídica la doctora Carmen Cecilia Simijaca secretaria jurídica del municipio no se encuentra presente, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor continuar con el proyecto.

LA SEÑORA SECRETARIA: Continuamos Sr. Presidente me permito Sr. Presidente dar lectura a la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate, dice así: constancia de aprobación en primer debate el suscrito secretario de la comisión tercera por asuntos administrativos sociales ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo numero 006 de febrero 15 del 2012 por medio del cual se establecen medidas de control y prevención de la obesidad de la enfermedades crónicas, no transmisibles asociadas a esta en el municipio de Bucaramanga, fue aprobado con las respectivas modificaciones por la comisión; como se registra en el acta numero 002-2 realizado el día 23 de febrero del 2012 en primer debate, firma el secretario Carlos Humberto Santos Torres, me permito Sr. Presidente dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión: que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales: Cristian Alberto Argüello Gomes, John Jairo Claro Arévalo, Carlos Arturo moreno Hernández, Wilson Ramírez Gonzales y Jaime Andrés Beltrán Martínez, todos ellos miembros de la comisión tercera con voz y voto, que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el Presidente del honorable concejo de Bucaramanga al honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández de cumplimiento del articulo 167 del reglamento interno del concejo de Bucaramanga; hubo acuerdo municipal número 072 del 2009, que el honorable concejal ponente, presente de la ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los miembros de la comisión que fue sometida a votación y ésta fue aprobada, que aprobada la ponencia favorable se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada, se da lectura al articulo primero, articulo segundo, articulo

tercero, articulo cuarto, articulo quinto y estos fueron aprobados, por unanimidad, 1.1 terminado de leer los considerandos estos fueron modificados y fueron aprobados, la lectura del preámbulo fue modificado el preámbulo y fue sometido a votación siendo aprobado por la comisión, el título fue modificado y éste fue aprobado por la comisión, concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 006 de febrero 15 del 2012; el Presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación; trasladarlo a la plenaria del honorable concejo para que surja el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad, este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 del 2009 reglamento interno del concejo de Bucaramanga, firma el Presidente Jaime Andrés Beltrán Martínez y el secretario Carlos Humberto Santos torres, me permito dar lectura la ponencia del proyecto de acuerdo Sr. Presidente.

Ponencia al proyecto de acuerdo: fundamentos de la ponencia, concejal ponente Carlos Arturo Moreno Hernández, señor presiente y honorables concejales; fundamentado de la ponencia artículo 313 numeral 2 de la constitución política establece:

a. Que el artículo 313 numeral 2 de la constitución política de Colombia dispone adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas,

b. El articulo 49 de la constitución política de Colombia establece entre otras la atención de la salud y saneamiento ambiental como servicios público que se encuentran a cargo del estado, por lo tanto corresponde al mismo; la organización dirección y reglamentación de la proporción de dicho servicio a todos los habitantes del país.

c. Que el articulo 78 de la constitucion política de Colombia dispone que regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

d. Que la ley 1355 del 2009, por medio del cual se define la obesidad, las enfermedades crónicas no transmisibles, asociadas a ésta como una propiedad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención, pretende encaminar a las instituciones y establecimientos educativos y demás entes que deban vincularse, para obtener la proporción y control de la obesidad y las enfermedades crónicas no transmitibles asociadas a estas, las

recomendaciones que ahora se haran en torno a este acuerdo, por ejemplo los establecimientos educativos tanto públicos como privados de la ciudad, deberán ofrecer dentro de sus menus frutas y verduras siguiendo los lineamientos que desarrolle el ministerio de la protección social y el instituto colombiano de bienestar familiar, para promover una alimentación balanceada y saludable de acuerdo con las características culturales y de las empresas de alimento de esta región, se vuelve una cadena de acciones y un ejercicio a practicar diariamente, es fundamental que desde la casa los niños se acostumbren a incluir estos alimentos dentro de su dieta, pues nos generara resultados el hecho que en los colegios se les proporcionen los medios para cambiar sus hábitos y fuera de dichos recintos la realidad es otra, deben promoverse entonces campañas por parte del municipio que eduquen a los Padres o respónsales de estos niños, para que aprendan que no porque estén gorditos, apunta de harinas y carbohidratos están bien alimentados, al considerar que dicho proyecto de acuerdo es constitucional y legal y conveniente, solicitó a los honorables concejales respalden la siguiente proposición:

Proposición: teniendo en cuenta la ley 1355 del 2009, mi apreciación ante el texto original de la ley, se le debe adicionar al denunciado las frases: atención, y quedando así de manera correcta, por medio del cual se establecen medidas de control, atención y prevención de la obesidad y de las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a estas en el municipio de Bucaramanga, propongo rendir ponencia favorable segundo debate al proyecto de acuerdo numero 006 del 15 de febrero del 2012, cordialmente firma el concejal ponente Carlos Arturo Moreno Hernández. Sr. Presidente me permito informarle ha sido leída la constancia ponencia informe de aprobación del primer debate.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Hay una ponencia que ha sido propuesta positiva para votarla, la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada Sr. Presidente la ponencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

LA SEÑORA SECETARIA: Continuamos Sr. Presidente con la exposición de motivos.

Exposición de motivos del proyecto de acuerdo numero 006 del 15 de febrero del 2012 dice así: la obesidad y enfermedades crónicas no transmisibles deben convertirse en este

municipio de Bucaramanga en un tema indispensable por prevenir y controlar, pues se han presentado cambios en los hábitos alimenticios de los ciudadanos y de manera más preocupante en la temprana edad, por eso que creo indispensable la necesidad buscar alternativas estratégicas, programas y demás medios de acercamiento a la población que nos permitan exponerles aquellos riesgos y los problemas que pueden sufrir; una persona al permitir que su estilo de vida cambie; por no atender las alertas al incremento de peso y demás enfermedades crónicas asociadas a estas, por lo tanto creo necesarios la implementación de mayor participación por parte de establecimientos y centros educativos en la atención a ese objetivo, pues en esta corporación es donde debe iniciarse la concientización de la importancia de una buena alimentación y nutrición de los niños niñas y adolescentes; que con el pasar de los años habrán adquirido sus propios hábitos de vida, no puede olvidarse el papel indispensable que cumplen las empresas de alimentos de nuestra región, quienes deben incluir dentro de sus productos alimenticios y más alimentos saludables, antes dicho debido a que la obesidad y el sobrepeso han venido en aumento en las últimas décadas en nuestro municipio como en el resto del país, por lo tanto debe tenerse en cuenta que la falta de monitoreo y prevención de dicho padecimiento incrementa el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares que alteran la calidad de vida de las personas, es así como se requiere de una vigilancia nutricional, por cuanto la alimentación de la persona refleja el desarrollo nutricional intelectual y físico de éstas, la ley 1355 del 2009 establece los parámetros legales pendientes a controlar atender y prevenir la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a estas, implementando estrategias dentro de los centros establecimientos educativos, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país, habilitado a esta disposición nacional el proyecto de acuerdo que presentamos ante el honorable concejo municipal, pretende la adopción de dicha política publica para la ejecución y la jurisdicción en nuestro municipio con fines específicos como son: controlar e informar la disminución de la diabetes y las enfermedades crónicas no transmisibles y el mejoramiento de los hábitos de consumo alimenticio de los ciudadanos bumangueses, el tema de la obesidad no es un problema estético ni de las sociedades desarrolladas actualmente, es calificada con una como una enfermedad de la modernidad, que se ha venido desarrollando en todo los países incluyendo el nuestro, por lo tanto es indispensable la intervención de las entidades públicas y privadas, establecimientos educativos en General y como la integración de la comunidad, igualmente la ley 1355 del 2009; busca que la política

pública ejecutada por las entidades estatales, adicióne estrategias eficientes que incluya la alimentación nutritiva y saludable, así como la promoción de la actividad fisica y la regulación del consumo de alimentos y bebidas en los centros educativos, la estadística muestra que el 40 % de la población de nuestro país, padece de sobrepeso, por lo que los efectos para la salud se traducen en enfermedades de alto costo para el sistema, como hecho relevante para documentarnos se registran la encuesta nacional de demografía y salud año 2010, donde se muestra cómo cifra relevante el crecimiento de la obesidad en los jóvenes que se encuentran entre los 5 a 7 años, que dentro del gran total de la población representa el 25.9% en contraste de las cifras estadísticas registran los índices de desnutrición en nuestro país en los últimos cinco años, presentándose una disminución de estos en 37 porciento en menores de cinco años de edad, así las cosas el gobierno nacional consiente de esta situación tiene como método implementar programas especiales para los niños niñas y adolescentes, dada la disparidad que existen entre este rango de población, especialmente entre estratos, Señores concejales cómo se evidencia la responsabilidad que nos compete, para implementar una política coherente a los postulados al gobierno nacional demanda de esta corporación publica vigencia y ello en aras de que se articule con la política nacional y su inclusión en nuestro próximo plan de desarrollo del 2002 - 2015, a manera de ejemplo es importante traer a colación la investigación de la universidad del rosario; con título sobrepeso en los escolares, prevalencia factores protectores y de riesgo en Bogotá, donde de manera científica se valía la obesidad como una enfermedad, de la misma forma y a efecto de disminución estadístico del presente proyecto de acuerdo, me permito anexar la encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia 2010, cabe mencionar que el presente proyecto de acuerdo no origina impacto fiscal, las autoridades públicas municipales competentes para el desarrollo del presente proyecto de acuerdo son: secretaria educación, salud ambiente y desarrollo social, Sr. Presidente ha sido leída la exposición de motivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la exposición de motivos la aprueban los honorables concejales? tiene la palabra el concejal dionicio carrero, vocero de la bancada del partido liberal en este importante proyecto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias Sr. Presidente; saludar nuevamente a todos los honorables concejales, Dr.ª Claudia Fernández, Dr.ª

Martha secretaria de desarrollo social, Dr.ª Liliana serrano subsecretaría de salud, Sr. Jurídico del municipio y honorables concejales, este importante proyecto es presentado por la bancada del partido liberal, por el Dr. Uriel Ortiz, el Dr. Jaime Beltrán, la Dr.ª Sonia Smith Navas, la Dr.ª Nancy, el Dr. Henry gamboa, la Dr.ª Martha Antolinez y quien le habla, honorables concejales este proyecto de acuerdo lo ha asumido el partido liberal con una responsabilidad para la ciudad de Bucaramanga y Sra. Secretaria de educación y Sra. Secretaria de desarrollo social y de salud, desde aquí desde esta corporación el partido liberal y bueno yo creo que pues todos los concejales están aquí, le pedimos que desempolvemos muchos acuerdos que hay aquí en las gavetas de la administración y no los hemos podido ejecutar, este tema es muy importante con respecto a la educación y con respecto a la formación de la niñas y los niños de la ciudad de Bucaramanga; esta dimensionando tomando la ley 1355 del 14 de octubre del 2009, para que nosotros la tomemos y la pongamos en practica en nuestra ciudad, honorables concejales, yo voy a comentarles ahi en breves minutos, algo que de pronto nos puede causar un poco de risa y siempre lo hemos mantenido así de cariño, y esto voy a saludar muy efusivamente a mi amigo el doctor Cristian niño, porque siempre tocamos este tema y de verdad que lo tocamos de una manera jocosa, pero lo tocamos con la profundidad, mire nosotros hicimos un proyecto de acuerdo que se hizo acuerdo municipal, que fue sobre las ciclo rutas de la ciudad de Bucaramanga, hicimos otro proyecto acuerdo que si se hizo acuerdo municipal y que sí se ha ejecutado en la administración y el instituto municipal de cultura Dr. Cristian Argüello que es sobre las caminatas ecológicas; todo esto va dimensionado, el partido liberal va dimensionando de las necesidades de que le pongamos Dr. Edgar Suarez; tenis a nuestro corazón, que le pongamos tenis a nuestro cuerpo, pero este proyecto va más allá, en el sentido de que en los colegios públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga, en las cooperativas doctor Raúl Oviedo; mantengamos allí como un seguimiento y una vigilancia y control sobre los alimentos que se venden en estos colegios, porque tenemos que educar es allí a los niños y la formación de cómo se les debe nutrir, lógicamente si me escuchan aquí las empresas multinacionales; que no las voy a nombrar, pues van a decir nosotros no queremos que les vendan más gaseosas de las diferentes maneras y productos americanos a los niños, que en las corporativas haya una dieta bien balanceada, que venden haya frutas, que les vendan la leche, lo que hacían hace muchos años en nuestros colegios, en nuestras escuelas y que poco a poco se está perdiendo Sra. Secretaria educación; bueno gracias señor Presidente, hay que utilizar estrategias para promover

una alimentación balanceada y saludable para los colegios públicos y privados de nuestra ciudad, mire honorables concejales; la obesidad es una enfermedad, yo admito que soy uno de los que estoy sobrepasado de kilos y la inmensa mayoría lo estamos, de hecho algunas personas no pudieron aceptar ser ponentes del proyecto de acuerdo porque decían que cómo íbamos a dar ejemplo o no Dr. Cristian Argüello? pero importa aquí vamos a trabajar todos por la política y la salud de la ciudad de Bucaramanga, es una obligatoriedad, así lo enuncia la ley 1355 del 14 de octubre del 2009, yo no quiero extenderme mucho en este tema porque mis colegas también van a intervenir a este respecto, una dieta balanceada y saludable, que se haga un seguimiento a los establecimientos públicos y privados arranquemos alli y Dr.ª Claudia y Dr.ª Martha de desarrollo social y Dr.ª Liliana, mire en la administración; este ejemplo pongamolo ¡Dr.ª Martha y de desarrollo quisiera que más bien pasará haya Dr. Uriel¡

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invitamos a la Dr.ª Martha Oliveros a que nos acompañe en la meza principal, continúe honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: que quisiera y en la bancada del partido liberal y del concejo, que la corporativa de negocio o la tienda o la cafetería que tiene la administración municipal, empecemos por casa este proyecto, vendiéndole cosas saludables a nuestros funcionarios, a nuestros empleados, arranquemos este ejemplo por casa, allí Dr. Cristian hay una cooperativa que evitemos el colesterol y evitemos esas cosas que se venden, para darle una dieta saludable también a los funcionarios de nuestra administración, con respecto a la bicirutas Dr. Cristian niño que se me pueda ayudar en eso en eso nos puede ayudar, hagamosla efectiva honorables concejales, esto puede sonar una locura Dr. Jhan Carlos pero como no la hicimos Dr. Cristian, porque no nos dieron la oportunidad y hubo 12.000.000.000 para eso a nivel departamental y nacional si y ahí está no sé qué pasará con eso, hagamosla como lo está haciendo bogota, en ese frío que tiene Bogotá y están saliendo en unas calles o carreras, a las 8 o 7 de la noche, hagámoslo en Bucaramanga Dr. Cristian usted que fue el ponente, yo fui el autor, pero usted fue ponente hagámoslo de Bucaramanga con un acompañamiento de la fuerza pública, de INDERBU, del instituto municipal de cultura, porque la vida sedentaria de los funcionarios es bastante grande, entonces mire que todo está correlacionado, los temas que nosotros traemos como partido liberal y la administración municipal, lo mismo seguir Dr. Cristian, Dr.ª Carmen lucía ese trabajo que hicimos tan importante; sobre

las caminatas ecológicas que no se nos pierdan, pero enseñemosle a comer al niño, a buscar la dieta alimenticia balanceada para que no tengamos problemas mañana de hipertensión, obesidad, diabetes y otra serie de cosas que nos aquejan hoy en día a la vida de los ciudadanos, yo dejo por ahí Sr. Presidente; para que el resto de la bancada tenga la oportunidad de hablar, muchas gracias honorables concejales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal; tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Bueno Muy amable Sr. Presidente un saludo muy especial a la Dr.ª Martha lucía, ya el resto nos habíamos saludado, bueno Presidente aquí como miembro de la bancada del partido liberal, cuando nos sentamos a revisar este tema muy importante, porque yo vengo de este proceso , yo vengo de pesar 112 kilos, ya creo que en mis 8 años de dieta ya he bajado unos 25 kilos, pero es importantísimo fíjese que yo mismo en razón a eso sufro de diabetes, no es que esto sea mentira, pero es que en razón a eso fue donde nos animamos a presentar este proyecto de acuerdo municipal y como concejo, como corporación, como miembro de esta bancada, en nombre de esta bancada, es nuestro deber propender por la calidad de vida de nuestros habitantes, fíjense que a pesar de existir una ley, la 1355, la cual se define a la obesidad y a las enfermedades asociadas como una prioridad de salud pública, y no tienen ni han tenido la decisión de aplicación, por eso es que ahora venimos a conocer y cuando ya nos enteramos como bancada a mirar, porque de resto no sabíamos que existía esta ley, porque no se está aplicando, no se ha difundido, entonces yo era una de las personas que estaba en desacuerdo que para que adoptamos acuerdos o leyes para que si ya existe, pero creo que la mejor manera de darle difusión aplicabilidad es adoptar esta normativa y definitivamente y de alguna manera de comprometer a las instancias municipales, para que adopten medidas que permitan con su control atención y prevención, la intención del proyecto básicamente es fortalecer un marco legal, que obviamente está basado en una norma, para definitivamente que se coloquen los controles necesarios para atender a este tipo de enfermedad, más de 40% de nuestra población padece esta enfermedad, por eso lo importante es hoy fijar parámetros claros, sobre controlar e informar sobre la evolución de la diabetes y de las enfermedades crónicas asociadas, sensibilizar sobre el mejoramiento de los hábitos y de consumo alimenticio, pero finalmente advertir que la falta de control, que esto lo más importante Dr. Dionicio; es que si no hay control aumenta el riesgo de sufrir

enfermedades cardiovasculares, que es el riesgo más grande que tenemos, esto para los que tenemos ese problema; tenemos la enfermedad, pero igualmente es importante adoptar esta política, que es una política publica que busca proteger el padecimiento de este tipo de enfermedades a nuestras próximas generaciónes, eso es quizás lo más importante de esto y por eso es que a mí me parece que hizo falta aquí INDERBU, hizo falta INDERBU para hacer esto porque la idea es que a través de los centros educativos de una transversalización de programas y de recursos, secretaria de salud, secretaría de educación e INDERBU se definan algunas estrategias como es establecer una dieta alimenticia digestiva y saludable, la promoción de la actividad física, como el mismo proyecto lo establece y a través de los centros educativos y la regulación del consumo de alimentos y bebidas, pero un acompañamiento que nosotros lo hicimos en el periodo anterior honorables concejales, con la Dr.ª Carmen Lucia que presentó un proyecto; para el buen manejo de la administración de las cafeterías, un componente importante Dr. Cristian era que allí se debían a través de la secretaría de salud y de educación, reglamentar el suministro de la parte nutricional que era importante, que era con los elementos comestibles saludables, este proyecto yo no se si hoy se esta aplicando, o sea sería parte integral de esta política pública para ponerla en funcionamiento, de verdad es importantísimo, finalmente quiero manifestarles que el gobierno nacional y obviamente el gobierno territorial son conscientes de que si no se previene y controla y se atiende oportunamente los impuestos para la salud, se traduce en unas enfermedades de alto costo para el sistema General de seguridad social, es importantísimo esto, porque mucha de nuestra gente hoy no aguanta, porque es la población muy alta y entonces hay que prevenir la propagación de esta enfermedad, a efecto de que los pocos pacientes que de alguna manera no se les pueda controlar, no se les puede prevenir sean atendidos oportunamente y sean atendidos con el instituto municipal de participación, ahí radica la importancia de esta norma; por lo de mas le pedimos el apoyo a todos los honorables concejales; para que nos den nuestro voto positivo a este proyecto. Muchas gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal. Tiene la palabra la honorable concejal Martha antolinez.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTA ANTOLINEZ GARCIA:
Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes para la meza directiva, para los invitados, para mis compañeros de la corporación y para los demás asistentes, en especial para

Raul dice el. En la tarde de hoy quiero felicitar a mi bancada de verdad Dr. Dionisio en especial a usted, por haber impulsado tan importante tema, ya que actualmente en nuestro país no existe una política publica que conforme a la creación de las enfermedades y en especial a la obesidad que se desencadena un sinnúmero de complicaciones a lo largo de nuestras vidas, es muy común observar en los niños y en las niñas siguen las niñas en edades muy tempranas, padeciendo esta enfermedad, porque la obesidad ya es una enfermedad, por eso deseo que apoyemos este proyecto de acuerdo y le demos la oportunidad a nuestros niños, para que puedan gozar de una infancia feliz, de verdad que esto nos ayuda desde nuestros hogares a que implementemos la nutrición para nuestros hijos, para nuestra familia sobre todo me voy a referir a los niños, donde ellos no les gusta el método nutricional que la gente ya se está acostumbrando al ACPM, que en la casa tiene que haber todo los días en la ACPM, sino no es almuerzo, el ACPM es arroz, carne, y el plátano o la papa ese es el ACPM Dr. Raúl, entonces verdad que en nuestros niños el método nutricional es incrementarles la nutrición, porque no le gusta es comer el pescadito, el pescado que es nutricional, no tanto para los niños, también para los adultos, yo invito a mis compañeros, a los hombres a que hagan la dieta del pescado, de verdad que es muy efectiva la dieta del pescado para mis compañeros, el doctor Uriel dice que de vez en cuando es bueno uno comerse un bagre, pero de todas maneras hay que implementar Dr. Uriel la dieta del pescado, de verdad que es muy importante, las sardinas también estamos en época de semana Santa, los niños tampoco consumen las verduras, no les gusta, las frutas, acceden a una frutica, la Señoras, a nosotros nos fascina mucho el pollo, pero hay que quitarle la piel la dieta del pollo si Dr, hay que quitarle la piel o porque verdaderamente eso nos conlleva a nada, de verdad que desde las diferentes entidades educativas podemos promover la educación a una adecuada nutrición, para que estas enseñanzas sean aplicadas en los hogares también promover la jornadas de capacitación a los Padres, que por la globalización se ha cambiado su estilo de vida y de paso también nos conlleva a los de nuestros hijos, lo que decía mi compañero que me antecedió y aquí debería estar también el director del INDERBU, donde nos planifique una serie de procesos adecuados para estos niños, para el desarrollo a futuro, la actividad física que es muy importante, lo estoy viviendo mi hijo se me está ya pasando de peso, de todas maneras el ejercicio físico ayuda mucho a que esto no nos lleve a casos extremos, muchas gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal; tiene la palabra la concejal Sonia Navas.

ACTA 050 FOLIO 37

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAZ: Gracias Presidente, buenas tardes para los honorables concejales, los integrantes de la mesa directiva, el partido liberal con este proyecto pretende también que bienestar familiar, se coloque en la posición de creer en las dietas nutricionales para los niños y de hacer unas buenas dietas, yo tuve la oportunidad en la campaña política de visitar muchos hogares de bienestar familiar, y uno veía a los niños gorditos, y decían es que los niños están bien alimentados, les dan bienestarina, apunta de bienestar de verdad que los engordan bastante, pero no se trata de eso, de llegar y engordar los niños y no solamente es que en los hogares de bienestar familiar, los colegios, sino también que por intermedio de la secretaria de educación y se capacite y se estructure una escuela de Padres para la alimentación de los hijos, porque nosotros los Padres somos también los culpables de que nuestros hijos estén gordos o estén en una dieta desbalanceada, porque los acostumbramos la parte fácil, que toman gaseosa, que, que lo que uno llama comida chatarra y hoy en día una cantidad de niños que solamente les gusta el almuerzo, solamente lo que dice la Dr.ª Martha ya están acostumbrados a comer pollo y a comer papas fritas y no comen absolutamente nada mas, no comen verduras, no saben que es comer verduras, que es tomarse una sopa, que es tomarse un jugo, porque ya están acostumbrados pero eso también empieza por casa, yo pienso que la educación y este programa es importante que vaya dirigido a los Padres de familia, que tomemos conciencia de que está obesidad a futuro les va a generar problemas de salud a nuestros hijos y no solamente a nuestros hijos si no a nosotros, las personas que también tenemos un sobrepeso, los adultos pues ya los problemas del ácido úrico, colesterol y muchas otras enfermedades que llegan con la obesidad, Colombia no es un país de los más obesos, si miramos en el exterior y en las estadísticas, vemos que hay países que ya tienen políticas publicas establecidas para las personas obesas, en estados unidos es en el país en el que más obesidad hay, porque, porque haya la cantidad de personas el 80% consumen hamburguesas y comidas que no es nada nutricional, hoy en día están estableciendo programas específicos, para que? para que disminuya ese problema, esa obesidad que tiene el país, porque la gran mayoría son personas por sobrepeso, pero yo sí le diría que integráramos la parte de desarrollo social, con los Padres de familia para los niños, es importante que el Padre de familia se concienticé de la alimentación balanceada que hay que darle al hijo, porque que sacan en el colegio que le den una nutrición balanceada, pero llegan a la casa y el papa lo único que le da es gaseosa y papas fritas, de nada le va a servir que en el colegio le den a este niño esta nutrición,

esa parte nutricional, si es importante que lo tomemos desde la casa, gracias Presidente.

EL SEÑO RPESIDENTE: A usted honorable concejala tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Este micrófono las dos últimas semanas no ha querido funcionar, gracias Presidente un saludo a la mesa directiva, me uno al protocolo de mis compañeros reiteró siempre dar respaldo, este proyecto de acuerdo, parece un proyecto acuerdo sencillo, simple, fácil de aprobar, pero cuando miramos a profundidad, el desconocimiento y la realidad a nivel de salud y a nivel social que está viviendo nuestro municipio es delicada, antes hablar del tema de dietas y ahondar en este tema, sería un tema de simplemente estética y de algunas personas, pero al pasar el tiempo cuando nos miramos a nosotros mismos, nos damos cuenta que estamos perdiendo la guerra contra el sobrepeso, ya no es cuestión de personas ni expresión de estética, ya es tema de salud, por eso la ley cuando habla la ley 1355; lo toma como una prioridad y lo decía el Dr. Henry, ya el tema de hablar de obesidad y de hablar de las enfermedades crónicas no transmitibles y asociadas, ya son prioridades, y saben porqué? porque muchos de nosotros estamos aquí en el concejo estamos padeciendo de alguno de los problemas a raíz de esto, no sólo nosotros, vayámonos a que hoy en día el modelo y el sistema de vida cambió, yo recuerdo que de niño a uno lo tenían en atletismo, lo metían en todo tipo de deportes, había cicla no había moto, no había transporte y a uno le tocaba caminar para el colegio, hoy en día el niño la mayor parte de su tiempo la pasa frente al computador, segundo; cuando no esta en el computador está en el xbox, el ya no camina, a el lo llevan en un transporte al colegio, en el colegio la clase de educación física se vuelve más teórica que práctica o simplemente algún taller y con eso termina, entonces como nos damos cuenta el modelo de vida ha cambiado tanto que ya no hay una dinámica de generar ese deporte y nosotros no generamos proyectos que promuevan el desarrollo; no sólo de una política publica en torno de generar un habito, si no asociarlo realmente entidades que tienen una cultura ciudadana en el término, de lo que es la alimentación en unos años, no solamente vamos a estar hablando de obesidad, si no estaremos hablando de muertes masivas a nivel cardiaco, entonces yo invito a mis compañeros, mas que ponernos hablar y hablar por hablar, es que esta política pública nos beneficie a nosotros, a nuestros hijos y a la gente que esta a nuestro alrededor, que de alguna u otra manera por el cambio del sistema de vida la está afectando fuertemente, es necesario cambiar los

malos hábitos de una cultura de prevención, necesitamos la regulación de alimentos; no como un hecho de estética sino como un hecho de vida, la regulación de alimentos es necesaria, pero que desde la administración se puedan generar controles a los diferentes instituciones educativas, centro de alimentos y demás, también compañeros es importante volver al deporte, yo no sé si torra también fue del equipo de futbol de atletismo del colegio, pero yo fui selección Santander cuando practicamos en el colegio atletismo y toda la vida nos tiramos en eso, promover el deporte en los colegios genera de una u otra manera una cultura distinta de alimentación, es importante hablar de una carta saludable para los lugares de restaurantes y demás, es importante hablar de semanas de hábito saludable, de hablar de pausas activas dentro de las empresas, mire aquí hay algo importante con esto finalizó compañeros, en muchas de las diferentes empresas, se habla de la famosa pautas activas, pero se hacen más por cumplir una norma que por una conciencia saludable, yo invito para que este proyecto se administre de una cultura saludable en nuestra ciudad y cambiar la mentalidad de mucho Santandereanos que lo que lo necesitan, o sino en unos años seremos nosotros los que seamos víctimas de nuestro propio invento, mucha gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra la honorable concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias Sr. Presidente un saludo para usted, para la mesa directiva para la Dr.ª Claudia Fernández; quien es la secretaria de educación, lo mismo que la Dr.ª Martha Oliveros la secretaria de desarrollo social y para los honorables concejales, para las Señoras secretaria de salud y para todas las personas que están hoy acá. Sr. Presidente nosotros en la comisión le dimos primer debate a este acuerdo, porque consideramos qué es lo que estamos viviendo en el momento, pero yo si llamaría la atención de la Sr. Secretaria de educación, en el sentido que como lo dijimos en el primer debate existen en las instituciones educativas de Bucaramanga, como 3 menajes les dan a los niños hoy, esta el instituto colombiano de bienestar familiar, después viene la gobernación de Santander, después viene el municipio de Bucaramanga y resulta que a los jóvenes y a los niños de la ciudad, nosotros desde la temprana edad es donde los estamos llevando a que cojan un hábito de comer a toda hora, las personas son obesas no por naturaleza, sino se vuelven adictos a la comida y no se practica el deporte, entonces Sr. Presidente; es para que la secretaria de educación municipal en este cuatrienio, verdaderamente esos

complementos vitamínicos o nutricionales que le dan a los niños en las instituciones públicas de la ciudad de Bucaramanga, verdaderamente sean dirigidos a una dieta especial y que se le den las calorías que cada uno de los niños necesitan y dos Sr. Presidente a mí me parece que en este acuerdo que es bien intencionado y que tiene mi voto positivo y que celebro que la bancada del partido liberal lo haya echo, es que definitivamente tenemos que incluir al instituto municipal del deporte INDERBU, esa política no puede quedar suelta en que única y exclusivamente vaya dirigida a la secretaría de educación, a la secretaría de desarrollo social, porque yo le decía a la Dr.ª Martha Oliveros; que no sólo son los niños usted va a los grupos de adulto mayores en Bucaramanga y no encuentran ninguna persona atlética y ahí vienen las complicaciones de la tención, vienen las complicaciones de todas esas enfermedades silenciosas, pero que cuando estallan acaban con la vida los seres humanos, es necesario que aquí en ésta política pública frente a este tema, sea incluido en el articulado al instituto municipal del deporte, nos tienen que ayudar el instituto municipal del deporte, porque hay es dónde estamos nosotros también en una dificultad, hoy la Sra. Secretaria educación le puede decir al concejo de la ciudad, en cuantas instituciones educativas de Bucaramanga hoy; hay un Profesor de educación física, seria muy bueno saberlo que no es culpa de ella, es el ministerio de educación nacional el que ha venido haciendo unos recortes en el pei y ahi es donde nosotros hemos tenido esa tremenda dificultad y a veces son los Padres de familia a través de las asociaciones de Padres de familia, donde se mantienen algunos directores que definitivamente esta haciendo que nuestro niños practican el deporte, eso lo tenemos que nosotros volverá a recobrar y a tener, queremos que nuestro niños, que nuestros jóvenes, que nuestros adultos mayores y que todas las personas tengan vida saludables, pero para tener vida saludables tiene que haber una alimentación saludable; de la mano en lo que nosotros queremos, Sr. Presidente yo dejo hasta ahí, le hago la recomendación al partido liberal para que en el articulado incluyan al instituto municipal del deporte INDERBU y que allá se hagan unos programas transversales en los que definitivamente no sólo a las instituciones educativas, a toda la ciudad de Bucaramanga la empecemos a mover con este tema, muchas gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, les recuerdo que estamos en la exposición de motivos, en la aprobación de la exposición de motivos, tiene la palabra la concejala Carmen lucía Agredo.

ACTA 050 FOLIO 41

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor Presidente muy amable reconocer el esfuerzo que hizo la bancada del partido liberal, el Dr. Dionisio su vocero; por este importante proyecto, aquí se ha habado de la ley 1355 del 2009 que en acción con esta ley, porque Colombia es un país de obesos desnutridos, según lo que pueden investigar, realmente en Colombia se consume mucha comida chatarra y no se consumen alimentos ricos en proteínas y yo creo que es importante que hagamos alusión también al plan de desarrollo honorables concejales, porque el plan de desarrollo a nivel nacional del 2010 del 2014 plantea unas metas para prevenir las enfermedades crónicas y una de las cartas es la obesidad, yo creo que en hay que establecer una verdadera política pública, porque aquí estamos honorables concejales adoptando es una ley por medio del cual se establecen medidas de control y prevención de la obesidad y de las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta en el municipio Bucaramanga, creo que es acorde con el articulado y entrar a cambiarle el titulo del proyecto, me parece que estaríamos implementando tanto una política publica que en ese momento no se esta haciendo y esto creo que la filosofía del proyecto acuerdo sino estoy mal, pero pienso que al hacer una política pública, cambiarle el título no tendría sentido, porque no concuerda o no compagina con el articulado, igualmente está el decreto, la resolución 2121 del 2010 del ministerio de protección social que establece, hace unos estudios y a través de esta resolución del ministerio de protección social habla sobre la preocupante crecimiento del ámbito de la salud pública de la obesidad infantil y destacan unos planteamientos bien interesantes, para que la población escolar tenga una orientación clara y precisa por parte del entes territoriales, yo creo que también hay que tratar de ir incluyendo entre el proyecto de acuerdo; más que optar una política publica, porque no estamos estableciendo ni planteando una metas, unas estrategias, unos principios, así como esta planteado debe mantenerse y sugerirle con todo respeto que como lo manifestaron algunos compañeros, plantear la posibilidad de que se haga un seguimiento a la venta de las tiendas escolares lo que se pretendía hacer en el periodo pasado, para que se haga un verdadero control con la secretaria de salud, que hasta el momento, tengo entendido no se había echo, entonces ahí plantearía alguna modificación; pero considero que este proyecto es adoptando la ley, ajustándola lógicamente al ente territorial pero habría que implementarlo también a la resolución 2121 del 2010 muy amable Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene una, tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

ACTA 050 FOLIO 42

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ: Gracias, en torno a lo que dijo el Dr. Wilson Ramirez y la Dr.ª Carmen Lucia; dentro de la mismas proposiciones la bancada del partido liberal ajusto y ha hecho algunas posiciones para el día de hoy en torno a lo que que ustedes hablaron se contemplen, entonces eso ya está en el articulado, para que lo podamos poder evaluar y que lo que ustedes acaban de hablar fue visto desde la comisión tercera, fue analizado y después de haber sido aprobado se siguió profundizando en el tema y hoy en el articulado ,la idea es traer algunas proposiciones en torno a esto muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Todavía no se ha leído el articulo primero, por lo tanto le solicito a los honorables concejales estamos en discusión de la exposición de motivos, tiene la palabra el concejal Carlos moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ: Gracias Sr. Presidente con las buenas tardes para la meza principal, para los compañeros concejales, el público estamos en la exposición de motivos Sr. Presidente y como agradecerles a la bancada del partido liberal que me escogió como ponente del proyecto, esto de la obesidad es uno de los problemas más grandes a nivel mundial y estamos hablando de que desde la educación de los niños debemos imponer el consumo de productos que no tengan tantas calorías, que no lo lleven desde el inicio la juventud a la obesidad, pero esto da para más, uno pudiera decir que en los restaurantes se debiera exigir que hubiera una carta saludable y que le dijera a uno las calorías de esto es tal cosa y esto es tal cosa, para que la ciudadanía viera que sí le ofrecen un plato que es saludable y el otro que le produce 800 calorías y otro que le producen no mas 200, a la hora del almuerzo tuviera la oportunidad de decir, oiga si me voy a comer de 200; porque esta mañana desayune y consumí 700 y ya con el almuerzo 900, entonces en la comida tendría mas de 1000 calorías, entonces yo si pienso que esto es para difundirlo a mas profundidad, porque en los restaurantes también debería exigir eso que uno llegue, que tenga la oportunidad de conseguir una dieta, alguna alimentación que tenga dieta para que cuando uno entre en el problema de la obesidad pueda escoger esa comida saludable y pudiéramos estar poniéndole ahi el freno a la obesidad, porque lo malo es que uno llega a los restaurantes y no ve sino grasas y harinas, pues no come lo que está acostumbrado a comer pero sí uno ve la carta y aparece que hay una carta con una dieta saludable, seríamos capaces de que uno se somete esa cuestión, entonces es para que tengamos encuesta que de pronto se pueda hacer un cambio en el articulado, pero la

obesidad es la que nos tine y estamos en la exposición de motivos, la obesidad es lo que nos tiene hoy aquí concentrados para eso, entonces yo creo que ya la mayoría de las cosas están dichas, de porque la exposición de motivos, si le vamos a hacer cambios en algún articulado lo podemos hacer, Sr. Presidente agradecerle por este espacio y que sigamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal ponente de es importante proyecto, en consideración a la exposición de motivos la aprueban los honorables concejales, a perdón, perdon tiene la palabra la honorable concejal Sandra Pachón.

INTERVECION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Gracias Sr. Presidente, importante lo que han dicho los honorables concejales, felicitar al partido liberal, por este proyecto de acuerdo muy importante, por los temas de salud y mirando que así como se va esa connotación tan importante respecto al tema de consumirlas frutas, las verduras para mejorar los temas de salud, seria importante también incluir en esa exposición de motivos se tuviera en cuenta también el tema de cultivarlas, porque también hay que enseñarles a los alumnos a producirlas, para que le cojan ese amor y ese cariño al consumo de las verduras, y tengo una experiencia clara que el municipio de girón, en un colegio, nieves cortes picón, donde precisamente se les está enseñando a los estudiantes a mirar cómo la producen y como las consumen y le adicionan también el tema de la floricultura, entonces ahí es importante también que se hace la prevención para lograr que la gente consuma estos productos, que tiene dieta balanceada, también importante inyectarle ese tema de la transversalidad que tanto se ha hablado, entonces lograr incorporar que ahí se tenga en cuenta los temas de proyectos productivos, que permitan también cultivarlas y consumirlas, Dr.ª Claudia Janet mire lo que le hablaban en otras ocasiones; los proyectos ambientales escolares, que eso es por ley, decreto 1743 del 94, habla de que en los centros educativos públicos y privados se desarrollen proyectos ambientales, que conlleven precisamente a este tipo de beneficios de orden, de salubridad, de mejoramiento de los temas ambientales y de los temas de salud que es lo que más aplica aquí, entonces seria como para tenerlo en cuenta la exposición de motivos Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay alguna proposición en concreto honorable concejal Sandra pachon, hay una proposición?

LA SEÑORA SECRETARIA: No Sr. Presidente no hay una proposición.

ACTA 050 FOLIO 44

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted está planteando una propósito para la exposición de motivos.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: No simplemente es como adicionarle algun elemento importante que tiene que ver con la prevención, muchos colegios públicos y privados tienen algunas pequeñas áreas, ejemplo: el colegio José María Estévez, son pequeñas áreas donde pudiéramos pensar que así como se va a promover el consumo en las frutas y verduras, hay algunos espacios sobre todo para tema de las verduras, el tema del tomate, el tema digamos de algunos que son fáciles de poder producir y que los mismos alumnos las consuman, inclusive para la venta en los restaurantes, no se si ustedes lo consideren conveniente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No pero se tiene que hacer una proposición concreta, se decreta un receso de cinco minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Presidente de la decretamos.

EL SEÑOR PRESIDENTTE: Secretaria favor verificar el quórum, favor verificar el quorum.

LA SEÑORA SECRETARIA: Verificación del quórum.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	**PRESENTE**

ACTA 050 FOLIO 45

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista 16 honorables concejales hay quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos estábamos en la exposición de motivos la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada la exposición de motivos Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: continuamos con el articulado señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será Sr. Presidente me permito dar lectura al artículo primero: dice así:

Que la secretaria de educación de Bucaramanga debe implementar programas que tengan como objeto involucrar directamente a los establecimientos educativos públicos y privados en el municipio y que tendrá como fin el desarrollo de jornadas educativas de índole alimentario a favor de sus estudiantes. Sr. Presidente me permito informarle ha sido leído el articulo primero, lo informó la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo, me permito informarle Sr. Presidente que hay una proposición en la meza de la secretaría, me permito dar lectura: que modificar articulo primero dice así:

Artículo primero modificación: por el cual Se establece como política publica los planes y programas que permiten crear una cultura de prevención de la obesidad y de la misma forma de las enfermedades crónicas asociadas a ésta en el municipio de Bucaramanga, la cual integrara coordinadamente a la secretarías de educación interior, administrativo, desarrollo social salud y ambiente y a los institutos descentralizados como el INDERBU, ISABU el instituto municipal de cultura y turismo, Sr. Presidente esta proposición es presentada por la bancada del partido liberal colombiano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada, tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Sr. Presidente para revisar de qué manera puede hacer incluido dentro del articulo primero; que inclusive fue presentado a los propietarios de las cafeterías de las instituciones educativas, que quede específicamente en el articulo teniendo en cuenta y aquí lo mencionaba el

honorable concejal dionicio, si nosotros única y exclusivamente lo damos como un programa, pero no colocamos en práctica y que sea obligatoriedad a cada una de estas cafeterías de estas instituciones; pues entonces no nos sirve de nada venir a generar un programa que no está incorporado en cada una de estas cafeterías de estas instituciones educativas, entonces Sr. Presidente tengo un párrafo adicional para el articulo primero si es aprobado por el honorable concejo de Bucaramanga.

EL SEÑPOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cleomedes bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: La intención de mi compañero es muy buena pero juridicamente no se puede hacer, porque este es un acuerdo generalizado, del cual lo que nosotros estamos generalizando es una política publica, pero a nadie nosotros no podemos aquí obligar a alguien lo que dice el acuerdo municipal, ahi sería nosotros ponernos y darle limitaciones sobre todo en ese tema lo que tiene que ver con las cafeterías, que no sabemos mañana quiénes estén o no estén, porque eso tiene propiedad es del municipio, de tal manera que sería muy importante, pero pienso que jurídicamente no quedaría muy bien aprobado el proyecto de acuerdo, porque estaríamos viendo más allá de la filosofía y del objetivo del acuerdo municipal honorables concejales, el acuerdo tal como está me parece perfecto, me parece perfecto eso es como si le dijéramos nosotros a Pedro Pérez que es gordo y obeso, que tiene que en el proyecto de acuerdo en tres meses tiene que estar delgado y flaco, yo creo que eso no podría y no queda dentro del proyecto acuerdo bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANRES BELTRAN MARTINEZ: Presidente, frente a lo que dice el concejal Diego Frank, en el artículo numero tercero hay una proposición para lo que él dice y está basado bajo la ley, entonces si quiere léalo primero y cuando llegue.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Mire el articulo primero se le está dando un ordenamiento de la creación de la política pública, dejémoslo de esa manera y cuando llegue al articulado se va a fomentar, tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias Sr. Presidente estoy de acuerdo con ustedes en que el articulo primero entonces quede definida la política,

pero yo no estoy hablando de que esas cafeterías tengan una obligatoriedad, es que sean incorporadas dentro del programa y dentro del acuerdo, para que si exista la obligación de la secretaría de educación, de poderles brindar a través del acuerdo esa herramienta a las cafeterías, para que también lo haga, porque de lo contrario no tiene ningún sentido adoptar unos programas y que no queden incorporados Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal dionicio carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Sr. Presidente; presidente viendo la intención que tiene el Dr. Diego Fran Ariza, es válido, además está incluida dentro de la ley 1355 del 14 de octubre del 2009, en el articulo cuarto dice asi en algunas partes, los establecimientos educativos públicos y privados del país en donde se ofrezcan alimentos para el consumo de los estudiantes; deberán garantizar la disponibilidad de frutas y verduras, primero, hay dice y tiene otros ítem que están obligando tácitamente; no están diciendo doctor cleomedes que es obligatorio, pero tácitamente esta diciendo que es lo que tiene que tener en esa tienda, en ese negocio, en esa cooperativa para los niños y si me parece sabio lo que dice el Dr. Diego Fran, entonces estaríamos diciendo hagámosla, pero sí quieren seguir vendiendo allá sigan vendiendo lo que están vendiendo, entonces la idea es que entrar en tintura a las cooperativas de los establecimientos públicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración al artículo primero lo aprueban, perdón, en consideración la proposición que modifica el artículo primero presentado por la bancada del partido liberal, lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será Sr. Presidente, me permito dar lectura al articulo segundo dice así:
En competencia de la secretaría de salud y ambiente implementar programas que tengan relación con la dieta alimenticia balanceada para divulgarse en los restaurantes con domicilio en Bucaramanga a favor de los consumidores. Sr. Presidente me permito informarle fue aprobado el original del proyecto de acuerdo ese artículo y hay una proposición que modifica ese artículo, me permito dar lectura quedaría asi: la secretaria de educación implementara programas que tenga como objetivo involucrar de

manera directa a los establecimientos educativos públicos y privados en el municipio de Bucaramanga, apoyando jornadas de alimentación saludable, en concordancia con lo anterior los establecimientos educativos de la ciudad en donde se ofrezcan alimentos para el consumo de los estudiantes, deberán garantizar la disponibilidad de frutas y verduras, parágrafo las instituciones educativas deberán adoptar un programa de educación alimentaria siguiendo los lineamientos y guías que desarrolle el ministerio de la protección social y el instituto colombiano de bienestar familiar, para promover una alimentación balanceada y saludable de acuerdo con las características culturales de las diferentes regiones de Colombia, esta proposición es presentada Sr. Presidente por la bancada del partido liberal colombiano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición que modifica el articulo segundo; lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLOMEDES BELLO VILLABONA: señor Presidente a mi modo de ver si se aprobó la modificación de la proposición hay que someter el articulo segundo como quedaría ya el original del proyecto, porque acaban de aprobar una modificación Sr. Presidente y claro se hizo una proposición, hay que ver como quedo el articulo para que quede bien aprobado Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que la proposición está modificando todo el artículo, no está modificando una parte del artículo; si no está modificando todo el artículo al aprobar toda la modificación de todo el artículo, pues queda aprobado el artículo modificado.

HONORABLE CONCEJAL: Sr. Presidente entonces la secretaria debería decir: quedo modificado el artículo de la siguiente manera para que el otro ya quede muerto, porque queda ahí en el aire y como queda en la grabación, queda como si hubiese quedado esta proposición y no se aprobó el articulo por la forma como lo está leyendo el artículo Sr. Presidente. Mire el reglamento Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: O sea queda aprobado el artículo que presenta la proposición si, entonces secretaria como quedo el articulo?

LA SEÑORA SECRETARIA: permítame la proposición.

ACTA 050 FOLIO 49

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lea la proposición secretaria, el articulo segundo lea la proposición.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente fue la que acabe de leer, articulo segundo:
La secretaria de educación implementara programas que tengan como objeto involucrar de manera directa a los establecimientos educativos públicos y privados en el municipio apoyado jornadas de alimentación saludable, en concordancia con lo anterior los establecimientos educativos de la ciudad en donde se ofrezcan alimentos para el consumo de los estudiantes deberán garantizar la disponibilidad de frutas y verduras; parágrafo las instituciones educativas deberán adoptar un programa de educación alimentaria siguiendo los lineamientos y guías que desarrolle el ministerio de la de la protección social y el instituto colombiano de bienestar familiar, para promover una alimentación balanceada y saludable de acuerdo con las características culturales de las diferentes regiones de Colombia, Sr. Presidente fue leída la proposición que modifica el artículo segundo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la modificación que remplaza el articulo segundo con el parágrafo lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado Sr. Presidente el articulo segundo modificado junto Con el parágrafo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será Sr. Presidente me permito dar lectura el articulo tercero dice así:

Es competencia de la secretaria de desarrollo social diseñar planes de atención y estadísticas con el objeto de ejecutar seguimiento de evaluación de la política pública, Sr. Presidente ha sido leído el articulo tercero no hay modificaciones en la comisión, pero en la secretaría, en la meza de la secretaria hay una proposición que modifica este artículo, me permito dar lectura quedaría asi Sr. Presidente:
articulo tercero las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Bucaramanga que suministren el servicio de alimentación de manera directa o a través de terceros, deberán ofrecer una diversidad de alimentos que cubran las necesidades nutricionales de su comunidad;

siguiendo entre otras referencias las guias alimentaria del ministerio de la protección social y el instituto colombiano de bienestar familiar velando por la calidad de los alimentos que se ofrecen y de conformidad con los lineamientos establecidos por el ministerio la población social; para ello se creará una carta saludable, la cual contenga una información nutricional que permita determinar el tamaño por porción, la grasa, las calorías, las proteínas, los azúcares y de mas características del producto a consumir, ha sido leída la proposición Sr. Presidente que modifica el artículo primero, tercero, esta proposición es presentada por la bancada del partido liberal colombiano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición que modifica todo el artículo, segundo el articulo tercero tiene la palabra concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIONDEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Presidente me la de repite por qué esta exageradamente extensa diferente al artículo y totalmente contrario, entonces me la repite como despacio porque, primero es muy diferente a la.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Por favor repetirla secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Me permito dar lectura, leo el artículo como estaba o lo leo como queda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No¡ lea la proposición.

LA SEÑORA SECREATARIA: Señor Presidente la proposición dice así:
Articulo tercero las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Bucaramanga; que suministren el servicio de alimentación de manera directa o a través de terceros, deberán ofrecer una diversidad de alimentos que cubran las necesidades nutricionales de su comunidad, siguiendo entre otras referencias las guías alimentarias del ministerio de la protección social y el instituto colombiano de bienestar familiar velando por la calidad los alimentos que se ofrecen y de conformidad con los lineamientos establecido por el ministerio de la protección social parágrafo, para ello se creará una carta saludable la cual contenga una información nutricional, que permitan determinar el tamaño por porción, la grasa, las calorías, las proteínas, los azúcares y demás características del producto a consumir, ha sido leía la proposición que modifica el artículo tercero Sr. Presidente.

ACTA 050 FOLIO 51

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Señor Presidente es que yo no sé qué estamos aprobando acá ya, mire porque es que, nos están leyendo los artículos de la comisión que llegaron, o sea no están leyendo un original del proyecto cierto, ya es el segundo articulo que pasa lo mismo, nos modifican el artículo, y nos presentan un artículo totalmente diferente y este artículo que se hace? Mire yo le voy a leer el articulo tercero que no tiene absolutamente ninguna, vamos a modificar el tercero Presidente, a ca no dicen que el tercero se corre, el tercero nos habla de desarrollo social y esto habla de una cosa totalmente diferente y el anterior fue igual, entonces están modificando un acuerdo y no dicen si los artículos se corren hacia abajo, entonces porque no hacemos nosotros un receso, porque una cosa fue la comisión, otra cosa es la plenaria y no olviden que el artículo se eliminan o se modifican, entonces mejor hubiesen presentado el proyecto acuerdo diferente y léalo Presidente y verá que son artículos totalmente diferentes, no están modificando si no digan sí se corre el siguiente, porque en el anterior paso lo mismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se decreta un receso de quince minutos, yo los invitaría mire tienen razón los que han expuesto, yo los invitaría a que miren el articulado, el articulado los factores del proyecto y cómo podemos. Se decreta un receso de quince minutos.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Pues que lo dejen como venia, como venia en la comisión.

LA SEÑORA SECREATARIA. Así será Sr. Presidente verificación del quórum honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**

ACTA 050 FOLIO 52

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	**PRESENTE**

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista dieciocho (18) honorables concejales, hay quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invito a todos los honorables concejales a ocupar sus curules, a las personas que nos están acompañando hacer silencio para continuar con este debate, tiene la palabra el vocero de la bancada del partido liberal autores de este importante proyecto.

INTERVENCION DEL VOCERO DEL PARTIDO LIBERAL DIONICIO CARRERO CORREA: muchas gracias Sr. Presidente; honorables concejales, funcionarios de la administración municipal, en vista de que allí en la administración se hizo un estudio profundo, pero por las limitaciones del tiempo no se pudo hacer las modificaciones necesarias en la comisión, aquí vinimos a hacer el debate de este importante proyecto de acuerdo y yo como vocero del partido liberal y agradezco a toda la corporación y a los funcionarios por estar atentos al debate, pero los honorables concejales tienen la razón, el Dr. Edgar Suarez, el Dr. Uriel hay que revisar un poco más el tema, porque en comisión se habló; pero venimos a modificar un articulado en la plenaria, donde tendríamos que traer el estudio ya hecho por comisión, para que constitucionalmente nos quede muy bien, el espíritu del proyecto es muy bueno, la intervención que hace el Dr. Diego Fran Ariza es oportuna, la Dr.ª Carmen lucía, el Dr. Edgar, en fin, la Dr.ª Sandra la bancada del partido liberal, el trabajo que usted hizo doctor Jaime Beltrán buscando la modificaciones necesarias para que esto se haga efectivo y realmente se realice en la ciudad de Bucaramanga, es muy válido en ese momento pues agradezco también a las unidades de apoyo del partido liberal, por estar atento a esto, para poder adoptar esta ley, entonces yo les solicito sin más preámbulos y lógicamente pues con la venia de la bancada del partido liberal, de sus autores, que devolvamos el proyecto a comisión, no sin antes de darle el uso dela palabra al Dr. Henry y al Dr. Jaime Beltrán, si a ustedes les parece muy amable Sr. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ : En aras de que cada uno de los proyectos que se están debatiendo no ese, no avanzan sin alcanzar el peso pertinente creemos que este es uno de los proyectos que tienen mucha profundidad y demanda que dejemos claro las diferentes opiniones; hoy lo que hemos buscado desde la bancada del partido liberal, es darle cada vez más peso y más profundidad a este proyecto, por eso en aras de no correr porque nos aprueben un proyecto mas, si o en aras de crear una política publica creemos que es lo mas sabio, porque ne la comisión hemos realizado los diferentes estudios estuvimos con la secretaria de salud , estuvimos con la secretaria de desarrollo, estuvimos con los jurídicos y duramos en un debate más de tres horas analizando el proyecto, donde se lograron explicar muchas cosas, surgieron muchas ideas, pero por problemas de tiempo no se pudieron resolver, que hoy queríamos traer a debate y empezando la articulación ya habían opiniones muy conscientes con lo que encontramos después de que salió de comisión, por eso para darle la profundidad y el peso a este proyecto creo que es importante ampliar un poco más el estudio en comisión, darle más profundidad y tenemos un equipo muy competente compañeros en la comisión tercera, que tienen la capacidad y tiene la habilidad para hacer de este proyecto más que un simple proyecto aprobado en el concejo y convertirlo realmente en una política publica y no nos deje vacíos y que no nos deje cosa en el aire, entonces me uno a esta propuesta que hace el concejal Dionisio y sé que tenemos toda las herramientas y los argumentos para hacer de este proyecto de acuerdo un proyecto de acuerdo realmente viable para nuestra ciudad, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL HONOABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable presidente, igualmente para unirme a la manifestación de la bancada del partido liberal, en razón a que lo que nosotros queremos es que son esta normativa tenga aplicabilidad, consideramos que se hizo un estudio muy importante y tal vez no se tuvo en cuenta que en plenaria modificaría muy poco lo de el acuerdo y cualquier modificación sustancial, eso yo creo que es parte también pues la experiencia, acá hay muchos concejales nuevos en este tema se erro, pero considero que nosotros somos consientes como bancada, que queremos una política publica que tenga aplicabilidad, porque aquí hemos implementado

mucha políticas publicas y hoy no están en funcionamiento, yo creo que el estudio que se ha hecho vale la pena, que le proyecto vuelva a comisión y de verdead salga una normativa que surja el efecto que todos queremos, muy amable presidente.

EL SEÑOR RPESIDENTE: A usted honorable concejal en consideración de volver el proyecto a la comisión lo aprueban los honorables concejales?

LA SEÑOR SECRETARIA: Ha sido aprobado señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Devuélvalo secretaria, que la comisión tercera replantee las solicitud echa y las consideraciones echas por los diferentes concejales, continuamos con el orden del dia.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, continuamos con el séptimo punto del orden del día, lectura de comunicaciones, hay una comunicación señor presidente, me permito dar lectura señor presidente dice asi:

Bucaramanga 27 de febrero del 2012.

EL SEÑOR RPESIDENTE: perdón secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Doctor Uriel Ortiz Ruiz; presidente del concejo de Bucaramanga, respetado presidente de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que el día de ayer no me fue posible asistir a la sesión, la cual tenia como objetivo el estudio del proyecto de acuerdo numero 05 del 14 de febrero del 2012; en razón a que me encontraba cumpliendo con una serie de compromisos previamente atendidos, los cuales hacen parte de la iglesia que lidero, no obstante manifiesto mi total interés y apoyo al proyecto aprobado y espero que la creación de esta comisión municipal de ordenamiento territorial, conlleven una organización político administrativo de Bucaramanga, cordialmente firma el concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Continuamos con el octavo punto, proposiciones y asuntos varios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal cleomedes bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente gracias a todos, simplemente

presidente es para en proposiciones y asuntos varios, hay un teme señor presidente muy delicado en lo que tiene que ver con el acueducto metropolitano de Bucaramanga , honorables concejales y señor presidente y funcionarios que están aca hoy el acueducto de Bucaramanga se hizo un contrato por 150.000.000.000 y hoy prácticamente este embalse que tanto estamos anhelando para la ciudad de Bucaramanga, prácticamente esta a la deriva porque desafortunadamente los recursos no son suficientes para terminar este importante obra, porque se hizo un contrato o se hizo una contratación cuando los estudios de este importante embalse solamente estaban en fase dos honorables concejales, cuando se hizo la licitación se hizo en fase 2 y técnicamente tenían que haberla echo en fase 3 para mirar la realidad del contrato del acueducto de Bucaramanga , hoy para continuar con el acueducto, con este embalse se necesita llegar a los 300.000.000.000 aproximadamente honorables concejales es un tema muy delicado en que sentido, en que no hay un estudio técnico, no hay un estudio financiero se pueden presentar unas demandas millonarias contra el acueducto metropolitano de Bucaramanga, son errores de la contratación, por la agilidad de hacer este contrato se hizo un error de contratación, que quien lo va a pagar lo va a pagar el pueblo , lo vamos a pagar nosotros a través de la tarifa, mire en el año 2006 se incremento la tarifa del acueducto en un 100% hoy para poder sacar este proyecto adelante yo quiero preguntarle si hoy esta en manos del señor alcalde, que es el presidente de la junta directiva del acueducto, para que estas conciliaciones se hagan de la mejor manera y sobre todo pensando en el pueblo, pensando en la ciudad, porque la única manera que yo veo es de done van a salir estos ciento y pico e mil millones de pesos que faltan por salir para el embalse de Bucaramanga; cuando hoy solamente hay un túnel construido, hay solamente unas vías construidas y el resto del embalse, solamente se ha construido la etapa de preconstrucción, honorable concejal Henry gamboa, hasta ahora se va a empezar a construir el embalse como tal se necesitan estos recursos y de donde se van a conseguir estos recursos, será que lo va a asumir el acueducto, será que lo va hacer a través de créditos el acueducto o será que se van a vender acciones del acueducto o se tiene que privatizar el acueducto, la única manera de donde van a salir estos recursos? por eso señor presidente, hoy que se esta terminando esa etapa y hoy que se esta hablando sobre las respectivas conciliaciones, con las empresas que esta construyendo este embalse que tanto están anhelando en la ciudad de Bucaramanga, difícilmente lo vamos a ver a buen termino, por lo tanto señor presidente seria importante que el concejo de Bucaramanga no se quede callado con este tema; porque es un tema de gran envergadura es un macro proyecto

que Bucaramanga esta necesitando y que hoy pensamos que prácticamente ya se iba era a inaugurar y hoy lo que tenemos es simplemente un desvió del rio, simplemente una etapa de preconstrucion y se necesita unos recursos bastante grandes bastante importantes, que es de donde se van a conseguir y eso es , miren el error que se tuvo con esta licitación, por eso se presento una sola empresa, porque, porque las otras empresas preveían que con esos recursos no se podía sacar adelante el embalse de la ciudad de Bucaramanga y lo hizo una sola empresa y quienes son los perjudicados, hoy los perjudicados, no son las empresas que no se presentaron y ellas lo advirtieron, las otras empresas lo advirtieron, porque no se presentaron? porque los recursos que estaban planteados para esa licitación no eran suficientes para desarrollar esta importante obra en la ciudad de Bucaramanga y hoy le estamos haciendo un daño a la ciudad, hoy le estamos haciendo un daño a Bucaramanga, estamos a puertas de aprobar un plan de ordenamiento territorial basados en un embalse de la ciudad de Bucaramanga; que iba a beneficiar muchos sectores de la ciudad, donde se iban a habilitar terrenos dependiendo de este embalse de Bucaramanga; cuando hoy no hay los recursos, están en mano de la junta directiva de su presidente que es el alcalde de Bucaramanga , para sacar adelante este proyecto y ojala dios , ojala dios que no nos toque acabar con este capital tan importe que le queda a Bucaramanga que es el acueducto de la ciudad, que no le toque vender acciones del acueducto de Bucaramanga o que no le toque privatizar parte del acueducto de Bucaramanga o en su defecto, en su defecto honorables concejales; meterle la mano al pueblo a través de la tarifa, a través de la tarifa ustedes saben Bucaramanga ya no resiste mas , viene valorización y vienen otras posibilidades de impuesto para la ciudad de Bucaramanga que van a afectar directamente al bolsillo de nuestros amigos, al bolsillo de los conciudadanos, por eso señor presidente gracias por darme la palabra este es un tema que el concejo el concejo no puede dejar a solas a esta empresa tan importante; que es un activo que hoy tiene la ciudad de Bucaramanga, que no nos pase como nos paso con las otras empresas desafortunadamente, hoy podemos defenderlas y queda en mano de nosotros esta propiedad que es del municipio de Bucaramanga y que en su mayoría mire.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable concejal no es un debate del acueducto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: señor presidente en proposiciones y varios, mire el reglamento si me limita el tiempo.

ACTA 050 FOLIO 57

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón el reglamento dice

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Léame el reglamento si me lo limita presidente y quíteme la palabra si me lo limita presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le hago una moción de tiempo honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Estoy haciendo intervención para la ciudad y si quiere lea el reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: por eso lo estoy invitando a que termine o haga la proposición, no ha planteado ninguna proposición.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: yo plantee una proposición si las intervenciones ya se acabaron presidente, aquí hay varias proposiciones y usted no las trajo aca presidente, porque no me deja hablar si es que para que venimos a qui.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo estoy invitando a que termine honorable concejal, que no estamos en el debate del acueducto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: si le estamos diciendo es a la ciudad, para que tengan en cuenta que puede sucederle a la ciudad de Bucaramanga con un activo presidente es que no me lo estoy inventando, es algo importante para la ciudad de Bucaramanga y si nosotros no podemos venir acá y decir lo que estamos sintiendo, pues francamente se queda en una proposición y nadie la saca adelante, de tal manera honorables concejales que yo si les pido; ojala que esto tenga y mañana Bucaramanga sienta lo que le va a suceder al acueducto de la ciudad, con un megaproyecto que hoy prácticamente debería estar prácticamente inaugurándose y que desafortunadamente esta solamente en la etapa de preconstrucción, porque la parte del contrato no se hizo de la mejor manera, porque el contrato no tubo la parte técnica y juridicidad que debería tener para semejante inversión en la ciudad de Bucaramanga, por eso a eso los invito honorables concejales que le hagamos un frente común al acueducto de Bucaramanga , que le hagamos un frente común a este activo que nos queda de la ciudad, muchísimas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

ACTA 050 FOLIO 58

INTERVENCIONDEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidente un saludo para la meza directiva, a los concejales de la ciudad, a ya los había saludado NO? ahorita en el proyecto , presidente yo quiero celebrar la inquietud que tiene acá el concejal cleomedes frente al embalse y recuerdo muy bien los pasados 4 años; cuando las minorías del concejo preocupadas por todo el procedimiento para la adjudicación, entre ellos yo recuerdo muy bien el tema de la negociación de los predios en el cual fuimos muy incisivos en el tema de como se están aplicando los predios que asi fue que se empezó el procedimiento del tema del embalse y yo recuerdo muy bien doctor cleomedes, que en ese momento gran parte del procedimiento que hicimos aquí muchas veces las respectivas controles políticos frente a todo el tema, como se adjudicaron los predios, como se adjudicaron, perdón como se adjudico la contratación y como se llevo hasta el ultimo momento el tema de la interventoría brasilera, porque tenia entendido que había problemas con el embalse, pero doctor cleomedes acuérdese que el tiempo quien hizo gran parte del procedimiento fue un alcalde ad hoc y el alcalde ad hoc siempre fue el secretario de gobierno, yo si quiero recordar que gran parte de esas quejas las hicimos que usted en ese momento nunca dijo nada y pues obvio ojala no sea tarde como el debate que hicieron hoy de la electrificadora, ojala que sea a tiempo pero en junio, en junio yo creo que podemos hacer un debate bien interesante y traer acá todo lo que nosotros dijimos y lo que tenemos desde el año pasado concejal cleomedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Raül Oviedo, decirle que no estamos en el debate del acueducto, no hay una proposición sobre la meza; entonces sean consientes con el tema y tiene un minuto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA: Haber gracias saludar a la meza directiva saludar a los secretarios a todos los asistentes a los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, decirle que la problemática de lo del embalse es real, pero que hay que discernir sobre estos temas con los planos y con la propuesta que se hicieron en la contratación actual, hay que mirar y revisarla; pero nosotros no somos los entes propicios para llegar y determinar que determinación se tiene determinar o tema el municipio, cuando este debate ustedes lo tuvieron en las manos desde hace 4 años, de verdad ese era mi aporte doctor Uriel, a ustedes honorables concejales, tiene la palabra el honorable concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Bueno muy amable presidente. no es que en el sentido del proyecto del embalse yo creo que es una obra muy importante para Bucaramanga, aquí hemos echo varios debates hemos discutido profundamente todos los temas incluido el cierre financiero, estuvimos hasta una vez allá con el presidente Uribe en el aeropuerto, buscando 25 mil millones o sea todas las cuentas han cuadrado, yo lo que he visto que muchas licitaciones que abren, usted que es arquitecto y contrata o ha contratado con el estado , sabe que se puede contratar obras incluido los díseños, entonces yo no se si aquí que esta pasando si eso que están diciendo pues ya estaba previsto, obras muchísimas obras el puente de la novena se contrato incluido los diseños en fase tres, entonces yo no se había que mirar profundamente el tema invitar aquí el gerente del acueducto, pero veo que el tiempo no alcanza hay poco mirar si hay razón, pero no ir estigmatizando todos los temas y todos los procedimientos porque si, aquí muchas obras se han contratado incluido el diseño o no señor arquitecto? muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal jhon claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO: Gracias señor presidente es una observación en aras de mejorar un poco la mecánica, de tener nosotros mas elementos de juicio; referente a los secretarios de las comisiones primera segunda y tercera, que ojala nos hicieran llegar por lo menos un día antes de la plenaria; los proyectos de acuerdo con las modificaciones que hayan traído a lugar; para tener mas ilustración sobre el tema. Gracias señor presidente.

EL SEÑOR RPESIDENTE: Gracias, les informo que el dia de mañana vamos a trabajar a las 9 de la mañana es el cuestionario de la EMAB, pero no es un cuestionario amplio, pues es amplio ¡si¡ pero no es de todos los temas; vamos a trabajar sobre el tema de reciclaje sobre tecnología, el día miércoles como hay dos proyectos y hay clausura los invito, vamos a sesionar a las 8 de la mañana es el dia de la clausura y hay dos proyectos pendientes para que tengamos tiempo de debatirlos como debe ser, agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 9 de la mañana que tengan todos buena noche.

ACTA 050 FOLIO 60

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.